



PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO
2 0 1 3 - 2 0 1 8
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

PROGRAMA NACIONAL
DE DESARROLLO SOCIAL
2014-2018

LOGROS 2014

ESPECIAL

ÍNDICE

Marco normativo	3
Resumen ejecutivo	4
Objetivo 1. Garantizar el acceso a una alimentación adecuada a las personas en condición de pobreza. .7	
Objetivo 2. Mejorar el acceso y permanencia en los servicios educativos, así como impulsar la inclusión y equidad educativa.....	12
Objetivo 3. Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal que garantice la cobertura, el acceso efectivo y la calidad de los servicios de salud.	17
Objetivo 4. Incrementar el acceso de la población a la seguridad social, independientemente de la condición económica o social de las personas.	22
Objetivo 5. Mejorar la dotación de servicios básicos, la calidad y los espacios de la vivienda de las personas en situación de pobreza.	25
Objetivo 6. Mejorar los ingresos y fortalecer las aptitudes productivas de las personas en situación de pobreza, vinculando oportunidades del mercado local, nacional y global.....	28
Anexo. Fichas de los indicadores.....	33
Glosario.....	50
Siglas y abreviaturas.....	56

MARCO NORMATIVO

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en el numeral 32 del Acuerdo 01/2013 por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de junio de 2013, el cual enuncia que:

“Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de Internet, los programas a su cargo, al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas.”

RESUMEN EJECUTIVO

El Programa Nacional de Desarrollo Social (Pronades) articula, alinea y orienta de forma estratégica las políticas públicas de las dependencias de la Administración Pública Federal que contribuyen a reducir la pobreza y abatir las carencias sociales en México. Para lo anterior, la presente administración se ha propuesto la construcción de salidas productivas a la pobreza, así como garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales.

En este sentido, la organización estratégica del Programa Nacional de Desarrollo Social contempla una estructura temática sobre la base de los derechos sociales: alimentación, salud, vivienda, educación, ingreso. La implementación del Pronades también se fundamenta en la coordinación interinstitucional y en la conjunción de esfuerzos que apoyen a las familias mexicanas para conseguir mejores niveles de vida.

Garantizar el acceso a una alimentación adecuada a las personas en condición de pobreza es de vital importancia para abatir las condiciones de pobreza en México. En su Objetivo 1, el Pronades contempla líneas de acción que contribuyen a incrementar el acceso físico y económico a los alimentos, así como al incremento de los ingresos de la población que trabaja en actividades agrícolas.

La Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), así como la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y alimentación (Sagarpa) ejecutaron acciones dirigidas a superar el hambre y la baja productividad en el campo. Sagarpa realizó más de 40,000 proyectos de producción de alimentos de traspatio; incentivó la instalación de 37,000 huertos familiares; promovió acciones de capacitación para la producción en el marco de la Cruzada Contra el Hambre; y promovió el crédito para el sector agropecuario y rural mediante el respaldo de servicios de garantía.

Por su parte, se ejecutaron acciones para prevenir y mitigar el efecto de diversos riesgos para la producción agropecuaria. Destacaron, durante 2014, las acciones en materia de aseguramiento contra desastres naturales; coberturas para la venta y compra de productos agropecuarios; seguridad fitozoosanitaria; y seguros de daños para la ganadería extensiva. En el marco del Programa Nacional contra las Sequías, con apoyo de Sagarpa y Semarnat, se formularon 26 programas de medidas preventivas y de mitigación de la sequía.

A través del Programa Integral de Desarrollo Rural, de Sagarpa, con el componente Desarrollo Integral de Cadenas de Valor, se logró ejecutar 138 proyectos productivos en 29 estados en beneficio de 2,536 pequeños productores de localidades de alta y muy alta marginación.

Sedesol, por su parte, mediante PROSPERA Programa de Inclusión Social, entregó apoyos monetarios para alimentación al 95.3% de su padrón de personas beneficiarias. Durante 2014, mediante el Programa de Abasto Rural, se abrieron 1,033 tiendas Diconsa nuevas en beneficio de localidades con problemas de abasto de productos alimenticios básicos. Mediante la venta de estos productos se logró mantener un margen de ahorro de 23% para los y las consumidoras. Destaca también la apertura de 4,413 comedores comunitarios que impulsan la alimentación de personas en condiciones de pobreza y marginación.

El Objetivo 2 del Programa Nacional de Desarrollo Social contempla mejorar el acceso y permanencia en los servicios educativos, así como impulsar la inclusión y equidad educativa. La Secretaría de Educación Pública (SEP) llevó a cabo diversas acciones durante 2014 para promover la atención educativa de los grupos sociales más vulnerables, entre los que destaca la población indígena y aquellas personas que no saben leer ni escribir.

Durante el ejercicio fiscal 2014 destacaron las acciones en el sector de educación básica con la creación del Programa para la Inclusión y Equidad Educativa, con el cual se apoyaron las inversiones estatales y locales para retener al alumnado y asegurar su egreso oportuno.

Mediante el Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe) se incrementó la cobertura y producción de materiales didácticos para educación inicial. Además, se sentaron las bases y se iniciaron las actividades de trabajo en el nuevo modelo de educación básica comunitaria.

Para el nivel primario de educación, se asignaron 5 millones de becas para estudiantes de escuelas públicas. En materia de fomento a la educación media superior se incrementó la cobertura en 3.5 puntos porcentuales con respecto al ciclo escolar 2012-2013. En el rubro de infraestructura educativa se invirtieron 1,200 millones de pesos para construcción y equipamiento de 3434 planteles educativos.

Gracias a la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo, del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), se pudo alfabetizar a 184,351 personas mayores de 15 años de edad que no sabían leer ni escribir.

El Objetivo 3 del Pronades busca avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal que garantice la cobertura, el acceso efectivo y la calidad de los servicios de salud. Para lograr lo anterior, la Secretaría de Salud diseñó e implementó estrategias, programas, proyectos y acciones para garantizar el derecho a la protección de la salud, particularmente para aquellas personas en condiciones de pobreza.

A través del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) se logró una afiliación acumulada de 57.3 millones de personas, un 3.1% superior al 2013. Se logró incorporar a 2.23 millones de mujeres embarazadas, un 7.7% más que durante 2013. Cuando dichas mujeres embarazadas y sus familias se ubican entre los deciles de ingreso I al VII, éstas se afilian bajo el régimen no contributivo, quedando exentas del pago de la cuota familiar.

Durante 2014 se afiliaron al SPSS 7.1 millones de personas que habitaban en municipios predominantemente indígenas. La Secretaría de Salud reportó que, debido a la campaña “Chécate, Mídete, Muévete”, 61% de la audiencia decidió realizar cambios en sus hábitos de consumo y actividad física, promoviendo la reducción del sobrepeso, obesidad y diabetes.

Mediante la Estrategia de Liberación de Genéricos para las Familias Mexicanas fueron liberados 54 nuevos registros sanitarios correspondientes a 20 sustancias activas que atienden el 71% de las causas de mortalidad en México. Destaca que desde el inicio de la presente administración del Ejecutivo Federal se han liberado 340 registros de 31 sustancias activas, disminuyendo sus precios, en promedio, en 60%, generando ahorros de 19,926 millones de pesos.

Con el Objetivo 4 del Pronades se busca incrementar el acceso de la población a la seguridad social, independientemente de la condición económica o social de las personas. Lo anterior permite proteger a las personas de los riesgos que atentan contra su capacidad generadora de ingreso, así como su inversión en capacidades que les permitan superar sus condiciones de pobreza.

Durante el ejercicio fiscal 2014 la Cámara de Diputados aprobó la Iniciativa de Ley de la Pensión Universal. Además, mediante acciones que fomentaron el tránsito de la población ocupada en el sector informal al sector formal de la economía, se logró incrementar el número de contribuyentes al Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), quienes ya cuentan con la opción de acceder de manera subsidiada a la seguridad social.

Mediante el Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia se afilió a 2.5 millones de madres de familia, acumulando un total de 5.5 millones afiliadas durante la presente administración del Ejecutivo Federal.

Cabe destacar que la coordinación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con los sectores productivos permitió el desarrollo de políticas de detección, prevención y fomento sanitario en el ámbito laboral, las cuales ayudaron a prevenir 5,824 accidentes de trabajo.

El objetivo 5 del Programa Nacional de Desarrollo social plantea mejorar la dotación de servicios básicos, la calidad y los espacios de la vivienda de las personas en situación de pobreza. Durante 2014 destacaron las acciones para

expandir la cobertura de servicios de agua potable, drenaje y saneamiento realizadas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) en materia de obras de alcantarillado en beneficio de 130 mil habitantes, así como la instalación de 3,500 sanitarios rurales en beneficio de 18 mil personas de localidades menores a 500 habitantes.

El Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias avanzó en las acciones de agua potable y electricidad, drenaje, estufas ecológicas con chimenea y baños ecológicos en más de 350 municipios, de los cuales el 60% forma parte de la cobertura de la Cruzada Contra el Hambre.

En el marco del componente “Mejorar el acceso a los servicios básicos de vivienda” de la Cruzada Contra el Hambre, en 2014 la Secretaría de Energía llevó a cabo 1,764 obras de electrificación en 266 municipios integrantes de la Cruzada contra el Hambre en 26 entidades federativas, en colaboración con dependencias federales, gobiernos estatales y municipales. El resultado fue 51,302 viviendas electrificadas, con una inversión de 1,144 millones de pesos, en beneficio de más de 242 mil habitantes.

En cuando al servicio de energía eléctrica, durante 2014 se tuvo una cobertura de 99.48% de la población urbana y 94.78% de la población rural.

Por último, el Objetivo 6 del Programa Nacional de Desarrollo contempla acciones para mejorar los ingresos y fortalecer las aptitudes productivas de las personas en situación de pobreza, vinculando oportunidades del mercado local, nacional y global. Para lograrlo, se buscó fortalecer las estrategias y programas que incentivan el emprendimiento en México, así como la solidez y manejo prudencial del sistema financiero mexicano.

La Secretaría de Economía contribuyó, mediante el Programa de Fomento a la Economía social, a la ejecución de 5,402 proyectos productivos a través de la inversión de 2,083.6 millones de pesos. Dentro de dicho programa se impulsaron proyectos de 1,943 jóvenes de México.

Por su parte, el Sistema Nacional de Garantías propició una derrama crediticia de 101,562 millones de pesos en apoyo de más de 94 mil Micro, Pequeñas y Medianas empresas (Mipymes), de las cuales 62,162 accedieron por primera vez al crédito.

De acuerdo a cifras de la Secretaría de Economía, el 41.3% de los recursos orientados a proyectos productivos (más de 860 millones de pesos) fue canalizado a los 10 estados con más pobreza en el país.

La Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero registró un crecimiento anual real del saldo de crédito al sector agropecuario de 21.9%. Se atendieron a más de 54 mil pequeños productores.

En el marco de la convocatoria “formación y fortalecimiento de Capacidades Empresariales” se promovió el fortalecimiento de las capacidades empresariales de 3,841 MIPYMES.

En el 2014 se presentó la estrategia “Crecamos Juntos” en la que programas del Gobierno Federal se armonizaron para hacer atractiva la transición a la formalidad, ofreciendo beneficios a contribuyentes del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF): descuentos en pago de impuestos; esquemas de financiamiento; acceso a recursos para capacitación, tecnologías de la información, servicios médicos y sociales; pensión para el retiro y créditos a la vivienda y consumo. Durante 2014, alrededor de 900 mil nuevos contribuyentes se incorporaron.

El Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) autorizó en 2014 apoyos por más de 12 mil millones de pesos para 12 proyectos y 20 estudios en 18 entidades federativas. Adicionalmente, autorizó recursos por cerca de 30 mil millones de pesos para la modernización y conservación de su red de autopistas.

En materia de indicadores destaca el de eficiencia terminal de alumnos de primaria en los servicios educativos comunitarios e indígenas, en el cual ya se ha alcanzado la meta propuesta para 2018, con 89.4% (la meta es de 89.3%).

Otro indicador cuyo valor es destacable para 2014 es el porcentaje de madres jefas de hogar en situación de pobreza o de vulnerabilidad que cuentan con un esquema de aseguramiento. La meta para 2018 es llegar al 100% de ellas y en el 2014 se cuenta con 88%, por lo que se prevé que la meta se alcance en tiempo.

Cabe mencionar que el cálculo de la mayoría de los indicadores toma como base los resultados arrojados por la medición multidimensional de la pobreza que realiza el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), por lo que los avances de las acciones se podrán conocer una vez dicha Institución emita los resultados de la mediación.

De esta manera, el Gobierno Federal reafirma su compromiso con el desarrollo social en México, así como con el objetivo de combatir la pobreza y las carencias sociales mediante esquemas que promuevan salidas productivas a las condiciones de pobreza que enfrentan las personas. De igual manera se hace patente la necesidad de seguir fortaleciendo la coordinación interinstitucional en el combate a la pobreza, pues es a partir del esfuerzo conjunto que se logrará una mayor eficiencia en el diseño e implementación de las políticas públicas que las personas requieren en apoyo a un desarrollo integral.

Objetivo 1. Garantizar el acceso a una alimentación adecuada a las personas en condición de pobreza.

De acuerdo con cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en México 27.4 millones de personas experimentan carencia por acceso a la alimentación. Combatir el hambre, particularmente en aquellas personas en condiciones de pobreza extrema, representa una prioridad para el Gobierno Federal. Es por ello que el Programa Nacional de Desarrollo Social (Pronades) busca desarrollar acciones dirigidas a garantizar el derecho fundamental a tener acceso físico y económico a los alimentos, con la participación de diversas dependencias de la Administración Pública Federal.

Es así como con acciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) se apoyó la producción de alimentos, particularmente por parte de pequeñas unidades de producción ubicadas en municipios dentro de la cobertura de la Cruzada Contra el Hambre. También se llevaron acciones de protección y mitigación de riesgos durante los ciclos agrícolas.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) ejecutó diversas acciones relacionadas al uso, manejo y conservación de recursos hídricos tanto para producción agrícola como para consumo humano. De igual forma se realizaron actividades para evitar daños asociados a las sequías en el país.

La Secretaría de Desarrollo Social contribuyó otorgando transferencias de ingreso a los hogares en condiciones de pobreza, promoviendo que cuenten con recursos para acceder a bienes alimenticios y una nutrición variada. De igual forma contribuye a que las personas cuenten con acceso económico a los alimentos a través de la red de tiendas Diconsa y el Programa de Abasto Social de Leche, que ofrecen productos alimenticios a precios preferenciales.

Logros

Durante 2014, mediante apoyos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) se realizaron más de 40 mil micro proyectos de producción de alimentos de traspatio de huevo y carne de aves, hortalizas, frutales y milpa para autoconsumo. Se realizaron obras de captación y almacenamiento de agua, generando ingresos para 243 mil familias en 9,091 localidades de 811 municipios en 24 estados, operando principalmente en 510 de los municipios de la Cruzada Contra el Hambre.

En 2014, por primera vez Sagarpa logró incentivar la instalación de 37,000 huertos familiares, en los que se producen hortalizas, huevo para plato y carne de conejo, en zonas periurbanas y de traspatio de 19 entidades federativas, contribuyendo a mejorar la dieta de familias en condición de pobreza alimentaria.

En acciones de capacitación para la producción, administración, fortalecimiento empresarial, orientación productiva, en 2014, se ejercieron 6,953 millones de pesos en el marco de la Cruzada Contra el Hambre (CCH).

Durante el ejercicio fiscal 2014 se impulsaron 54,360 operaciones crediticias por 53,244 millones de pesos para el sector agropecuario y rural, gracias al respaldo del Servicio de Garantía. Los incentivos del componente contribuyeron a que 22,735 acreditados recibieran mejores condiciones de financiamiento para capital de trabajo, habilitación de instalaciones y plantaciones, compra de materias primas, maquinaria y equipo, pies de cría y activos fijos, entre otros. Se benefició a productores ubicados en 1,523 municipios, 604 forman parte de la CCH.

En el rubro de riesgos climáticos, mediante el Componente de Atención a Desastres Naturales (CADENA) de Sagarpa, se logró el aseguramiento de 10 millones de hectáreas y 11 millones de unidades animal.

En materia de riesgos de mercado, en 2014 Sagarpa otorgó coberturas para la venta y a la compra de 14.4 millones de toneladas de productos agropecuarios comercializadas.

Para prevenir riesgos sanitarios, el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) reforzó la seguridad fitozoosanitaria en los estados libres de plagas y/o enfermedades de interés económico, lo que permitió abrir 7 nuevos mercados más para productos mexicanos, entre los que destacan: papa fresca, pitaya, granada, semilla de papaya, garbanzo, plantas de banano, sorgo dulce, frambuesa y zarzamora, entre otros.

Durante 2014 dio inicio un seguro de daños a la ganadería extensiva mediante la contratación del Seguro de Daños con Base en la Afectación del Coeficiente de Agostadero (SECA) para proteger 5.4 millones de cabezas de ganado, con una suma asegurada de 3,245 millones de pesos.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) reportó que durante 2014 se logró elevar el indicador de productividad del agua en los distritos de riego del país a 1.79 kg/m³.

Además, mediante intervenciones de Semarnat se incrementaron las coberturas de agua potable en las comunidades rurales, construyendo más de 600 obras,

beneficiando a más de 300 mil nuevos usuarios de localidades cuya población es inferior a los 500 habitantes. Lo anterior, a través del Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS).

En el marco del Programa Nacional contra las Sequías, y con apoyo de Sagarpa y Semarnat, se formularon 26 programas de medidas preventivas y de mitigación a la sequía, uno por cada Consejo de Cuenca; con ello, las autoridades competentes y los usuarios de las aguas nacionales de los usos agrícola, doméstico, industrial, pecuario y público urbano, podrán tomar las medidas necesarias antes, durante y después de este fenómeno.

En complemento a las acciones anteriormente descritas, se elaboraron 26 programas de medidas preventivas y de mitigación a las sequías para ciudades que padecen escasez de agua.

En 2014, Sagarpa, mediante el Componente Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil (VOSC) y mediante un *pari passu* del 50% logró desarrollar 44 proyectos de producción agroalimentaria a través de talleres de capacitación, infraestructura y obras de uso y captación de agua, en localidades alta y muy alta marginación de 44 municipios prioritarios de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

A través del Programa Integral de Desarrollo Rural, de Sagarpa, particularmente con el componente Desarrollo Integral de Cadenas de Valor (DICV), se logró ejecutar 138 proyectos productivos en 29 estados y el Distrito Federal en beneficio de 2,536 pequeños productores de localidades de alta y muy alta marginación.

Se construyó la presa de almacenamiento “Alberto Andrés Alvarado Arámburo” en Baja California Sur, la cual cuenta con capacidad de almacenamiento de 13.8 Mm³, ayudando a consolidar la superficie de 37,000 ha del Distrito de Riego 066 Santo Domingo, así como asegurar el abasto de agua a más de 50,000 habitantes del municipio de Comondú.

Durante el ejercicio fiscal 2014 se concluyó la presa de almacenamiento “Piedras Azules” en el estado de Chihuahua, con una capacidad de 7.0 Mm³, que permitirá brindar riego de auxilio a los cultivos en aproximadamente 802 ha, en posesión de 118 usuarios agrícolas, además de recargar el manto acuífero.

En 2014 se rehabilitaron y/o conservaron 69 presas, siendo las principales: Adolfo López Mateos, Solidaridad, El

Carruaje, Pico de Águila, Revolución Mexicana, El Llano, Constitución de Apatzingán, Vicente Guerrero, Presidente Miguel Alemán y Juan Sabines.

Mediante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) se llevaron acciones de apoyo ante la dificultad de los productores agrícolas para transferir riesgos asociados a las altas tasas de siniestralidad registrada durante 2013.

Al cierre de 2014, PROSPERA, Programa de Inclusión Social entregó apoyos monetarios para alimentación al 95.3% del padrón activo del programa. El programa también otorgó apoyos monetarios al 90.6% del total de adultos mayores activos en el padrón de beneficiarios. El 99% de niños beneficiarios se encuentran en control nutricional.

Durante el ejercicio 2014, mediante el Programa de Abasto Rural, se abrieron 1,033 tiendas Diconsa nuevas. Dada la dinámica del programa esto permitió un crecimiento neto de 564 tiendas, ampliando la cobertura del Programa de Abasto Rural.

Se transfirió, vía la venta de la canasta básica Diconsa, un margen de ahorro promedio a nivel nacional de 23.17%, lo que generó un monto de ahorro de \$2,250 millones de pesos.

El Programa de Abasto Social de Leche atendió a poco más de 6.4 millones de personas pertenecientes a 3.3 millones de hogares, mediante la distribución de 993.7 millones de litros de leche fortificada, lo que equivale, en promedio a 3.3 millones de litros diarios a nivel nacional.

Durante 2014, la producción de Liconsa fue de 948.7 millones de litros de leche fortificada y de calidad para el Programa de Abasto Social de Leche (PASL).

A través del Programa de Comedores Comunitarios se constituyeron 4,413 Comités Comunitarios con igual número de comedores.

Actividades relevantes

Estrategia 1.1 Incrementar la productividad agrícola mediante acciones dirigidas al fomento de empresas sociales, producción familiar y productores de regiones con altos niveles de carencia por acceso a la alimentación

Con el propósito de fortalecer las acciones para elevar la productividad en el campo, durante 2014 Sagarpa alineó el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) al Programa de Desarrollo Social, ejerciendo recursos federales por 2,932 millones de pesos en localidades rurales de alta marginación.

En 2014 Sagarpa puso en marcha el Componente de Agricultura Familiar y de Traspas, con la finalidad de aumentar la disponibilidad de alimentos en zonas marginadas. En estas acciones se ejercieron 387.9 millones de pesos en los municipios más pobres de 19 estados.

En el ejercicio fiscal 2014 se puso en marcha el Componente de Agricultura Familiar y de Traspas, con la finalidad de aumentar la disponibilidad de alimentos en zonas marginadas. En estas acciones se ejercieron 387.9 millones de pesos en los municipios más pobres de 19 estados.

La colocación crediticia representó el 28% de la cartera crediticia total colocada tanto de Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) como de la Financiera Nacional. El crédito impulsado en 2014 fue 19% mayor en términos reales al registrado durante 2013. Las operaciones crediticias respaldadas y las personas acreditadas crecieron 12% y 11%, respectivamente.

En mayo de 2014, derivado del trabajo conjunto entre SHCP y Sagarpa se instrumentó un esquema de apoyo por 317.5 millones de pesos para que los productores de camarón se aseguraran contra riesgos de mortalidad y enfermedades con el respaldo de AGROASEMEX, institución nacional de seguros que el patrimonio y la capacidad productiva del sector rural.

En diciembre de 2014 la SHCP emitió las Reglas de Operación de los Programas del Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario y de Apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario. Las reglas establecen los procedimientos de ejecución oportuna y eficiente de los programas que contribuyen a la administración integral de riesgos en el sector agropecuario.

Mediante PROSPERA, el 92% de las mujeres embarazadas y en lactancia beneficiarias del programa recibió suplementos alimenticios, de igual manera el 91% de niñas y niños beneficiarios menores 5 años recibió suplementos alimenticios.

Las 1,033 nuevas tiendas Diconsa fueron establecidas en localidades de alta y muy alta marginación, así como en localidades estratégicas para el Programa de Abasto Rural. Se transfirió, vía la venta de la canasta básica Diconsa, un margen de ahorro promedio a nivel nacional de 23.17%, lo que generó un monto de ahorro de \$2,250 millones de pesos. Durante 2014, la producción de

Liconsa fue de 948.7 millones de litros de leche fortificada y de calidad para el Programa de Abasto Social de Leche (PASL).

El precio de la leche fortificada del Programa de Abasto Social de Leche se mantuvo durante todo el 2014 en 4.50 pesos por litro. El ahorro anual generado a cada beneficiario por adquirir leche del Programa de Abasto Social de Leche es de 1,484.65 pesos.

Estrategia 1.2 Incrementar el acceso físico a los alimentos mediante esquemas que promuevan la eficiencia en el abasto, producción de alimentos, rescate y acopio de los mismos.

De acuerdo con Semarnat las actividades que contribuyeron al incremento de la productividad del agua en los distritos de riego se beneficiaron de acciones de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) tales como la rehabilitación, modernización y conservación de la infraestructura hidroagrícola de los distritos de riego y la oportunidad y cantidad de suministro de agua a los cultivos.

Mediante la Semarnat se otorgó apoyo financiero a estados y municipios, a fin de realizar acciones para incrementar cobertura en los servicios de agua potable y alcantarillado, a través del PROSSAPYS, en comunidades rurales con menos de 2,500 habitantes.

Con el Programa de Abasto Rural se amplió la atención a localidades a través de tiendas móviles y se realizó la compra y distribución de abarrotes comestibles enriquecidos

Con apoyo del Programa de Abasto Social de Leche se abrieron 3 Centros de Acopio: Isla, Veracruz; Villa de Tututepec, Oaxaca; y Alvaro Obregón en Michoacán, teniendo 45 Centros de Acopio en operación en 2014

El Programa de Comedores Comunitarios de la Sedesol atiende a 397,992 personas beneficiarias con dos raciones diarias de alimento. En los comedores comunitarios instalados participan 65,133 personas en los equipos voluntarios de preparación de alimentos, de los cuales el 96.8 por ciento son mujeres.

Estrategia 1.3 Reducir la inseguridad alimentaria a través de apoyos económicos que faciliten el acceso a alimentos variados y nutritivos.

Mediante PROSPERA, el 92% de las mujeres embarazadas y en lactancia beneficiarias del programa recibió suplementos alimenticios, mientras que el 91% de niñas y niños beneficiarios menores 5 años recibió suplementos alimenticios.

El Programa de Abasto Rural incrementó su cobertura en localidades del Programa de Apoyo Alimentario (PAL) Sin Hambre para la entrega de los apoyos correspondientes.

Diconsa renovó en un 4.6% la flotilla vehicular y se abrieron 1,033 nuevos puntos de venta, donde también se comercializan productos de marca propia.

El precio de la leche fortificada del Programa de Abasto Social de Leche se mantuvo durante todo el 2014 en 4.50 pesos por litro. El ahorro anual generado a cada beneficiario por adquirir leche del Programa de Abasto Social de Leche es de 1,484.65 pesos.

Estrategia 1.4 Desarrollar y consolidar herramientas para la prevención y atención de riesgos en materia alimenticia.

Con apoyo de Semarnat se integró el protocolo legal de inicio y fin de sequías para elaborar un acuerdo de emergencia por sequía severa, extrema o excepcional en cuencas de los Consejos de Cuenca afectados y acuíferos del país; también se elaboraron mapas de vulnerabilidad (económica, social, ambiental y global) y el mapa de probabilidad de ocurrencia para 2,456 municipios.

Semarnat implementó nueve operativos de emergencias por la época de sequía extrema en los estados de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Durango, Guanajuato, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, así como uno en la Región Lagunera, suministrando agua potable con camiones pipa y plantas potabilizadoras portátiles.

En materia de riesgos climáticos, mediante Sagarpa, se firmaron Convenios de Coordinación entre el Gobierno Federal y 30 gobiernos estatales.

Mediante Sagarpa, se protegió la actividad agropecuaria ante riesgos de mercado, colocando en bolsas de Chicago y Nueva York 178,000 contratos de futuros para cubrir 14.4 millones de toneladas de productos agropecuarios.

Para la atención de riesgos sanitarios, mediante Sagarpa, se adquirieron cinco equipos de rayos X y se reforzó la seguridad fitozoosanitaria de estados libres de plagas y enfermedades.

Sagarpa realizó eventos de capacitación para que las y los ganaderos adquieran la Cultura de Aseguramiento. El Seguro de Daños con Base en la Afectación del Coeficiente de Agostadero (SECA) representó una inversión por 80.7 millones de pesos en estados con ganadería extensiva.

Estrategia 1.5 Impulsar la capitalización de las pequeñas unidades de producción rural ubicadas en zonas rurales marginadas.

Durante 2014, mediante acciones de difusión del Componente de Vinculación con Organismos de la Sociedad civil (VOSC), del Programa Integral de Desarrollo Rural, de Sagarpa, se invirtieron 123 millones de pesos en localidades de alta y muy alta marginación.

Con el apoyo de Sagarpa se ejecutaron 138 proyectos productivos en 29 estados y el Distrito Federal, ejerciendo recursos por 179.5 millones de pesos.

En cuanto a la conclusión de la presa de almacenamiento “Alberto Andrés Alvarado Arámburo”, se colocó la barrera metálica en el canal de descarga se instaló el tablero eléctrico para válvulas.

En cuanto a la presa “Piedras Azules”, se realizó la colocación de concreto para la formación de bordos de protección en canales de descarga de la obra de toma y desagüe de fondo, así como la colocación de material de enrocamiento en la cortina.

Los trabajos para la rehabilitación y/o conservación de presas consistieron principalmente en reposición de materiales en taludes de la cortina, reposición o rehabilitación de compuertas y obras de toma, así como trabajos electromecánicos en tableros mecanismos de operación.

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2014	Meta 2018
Porcentaje de la población con seguridad alimentaria	56.10% (2012)	ND	60.10%
Porcentaje de la población en condición de pobreza multidimensional y con carencia por acceso a la alimentación (Bienal)	17.10% (2012)	ND	14.00%
Productividad laboral en el	\$59,753 pesos de	\$60,613 pesos de	\$62,944 pesos de

sector agropecuario y pesquero (Anual)	2008 (2012)	2008	2008
---	----------------	------	------

Nota: ND: Se podrá contar con la información del avance del Indicador una vez se publique el informe de resultados de la medición de la pobreza 2014, por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, misma que está programada para el mes de julio de 2015.

Objetivo 2. Mejorar el acceso y permanencia en los servicios educativos, así como impulsar la inclusión y equidad educativa.

Uno de los desafíos de la educación básica es atender a todos los grupos vulnerables en sus diferentes entornos. Para ello, se diseñaron estrategias inclusivas que contemplan tanto la diversidad cultural y lingüística, como los requerimientos de la población con discapacidad. Mediante la revisión de planes y programas, y la capacitación de profesores se construyen acciones para facilitar el acceso y permanencia en la educación de estos grupos vulnerables.

A través del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), se han materializado esfuerzos significativos para combatir el rezago educativo en personas mayores de 15 años.

Por su parte el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), se ha enfocado en ampliar las oportunidades de acceso a la educación, garantizando la inclusión y equidad. Lo anterior se efectúa mediante tres vertientes: Educación Inicial, Educación Básica complementaria y cuotas Compensatorias.

La ampliación de la cobertura de los programas de becas es prioritaria en todos los niveles educativos a fin de que los alumnos cuenten con apoyos para acceder, permanecer o concluir sus estudios. Durante el ciclo escolar 2013-2014, tres de cada diez estudiantes de escuelas públicas del país fueron beneficiados con alguna de estas becas.

En la educación media superior, uno de los retos es cerrar las brechas de cobertura entre los ámbitos urbano y rural. A ello responde la creación del Telebachillerato Comunitario, el programa "Preparatoria en Línea", la creación del Bachillerato Intercultural y la atención educativa a grupos vulnerables en Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad

Logros

En educación básica se creó el Programa para la Inclusión y Equidad Educativa, con la finalidad de apoyar a las entidades federativas, a las escuelas y a los servicios educativos en la construcción de condiciones que permitan mejorar la inclusión y la equidad, con énfasis en la retención y egreso oportuno.

A fin de impulsar el desarrollo de los servicios educativos destinados a la población en riesgo de exclusión, a través del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) se amplió la cobertura y producción de materiales y auxiliares didácticos en Educación Inicial. Por otra parte, se

comenzó la construcción de un nuevo modelo de educación básica comunitaria.

En educación media superior, los esfuerzos por aumentar la atención permitieron llevar la cobertura a 69.4% para la población de 15 a 17 años, 3.5 puntos porcentuales más que en el ciclo escolar 2012-2013, ello gracias al incremento de la inversión en infraestructura y equipamiento, la diversificación y flexibilización de opciones educativas y el impulso al movimiento contra el abandono escolar.

Durante el ciclo escolar 2013-2014 se otorgaron becas para continuar los estudios de educación básica a 5 millones de alumnos de escuelas públicas del país. En educación media superior, se asignaron 2 millones de becas en beneficio de la mitad de los estudiantes inscritos en instituciones públicas.

En el ciclo escolar 2013-2014 se destinaron 1,200 millones de pesos para fortalecer y ampliar la infraestructura y equipamiento de 343 planteles educativos de nivel medio superior de control federal, autónomo y estatal. Además, con recursos extraordinarios por 714.3 millones de pesos, se apoyaron proyectos en 255 planteles adicionales.

Gracias a la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo, del INEA, se alfabetizaron a 184,351 mexicanas y mexicanos mayores de 15 años de edad, y se reforzaron las habilidades de lectoescritura y operaciones aritméticas básicas de 31 mil personas.

Actividades relevantes

Estrategia 2.1 Fortalecer la planeación y mejorar la organización del Sistema Educativo Nacional para ampliar las oportunidades educativas de la población.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) y los gobiernos de las entidades federativas promueven el fortalecimiento y la expansión de los servicios educativos mediante la creación o conversión de 217 servicios en la modalidad de Organismos Descentralizados de los Estados, que representa 90.4% más que en 2013.

Con la autorización de operación de 1,478 nuevos Telebachilleratos durante el ciclo escolar 2014-2015 se amplió la oferta educativa para llevar el bachillerato a localidades aisladas en beneficio de más de 43 mil estudiantes, aprovechando la infraestructura existente y el capital social y cultural creado por las escuelas secundarias rurales.

Se desarrolló un modelo de educación secundaria para la atención de niñas y niños migrantes con un enfoque que incorpora el uso de las Tecnologías de la Información y

Comunicación (TIC), otorgando durante el ciclo escolar 2013-2014, un total de 4,476 servicios académicos.

Con el Sistema Nacional de Control Escolar Migrante, se da seguimiento académico en todo el país a las y los estudiantes que migran, para asegurar su continuidad educativa y el egreso oportuno de la educación básica.

Se incorporó el uso de la tecnología WebEx a través de la modalidad de videoconferencia, desarrollándose, en promedio, 30 eventos mensuales a distancia, para capacitar a la población incorporada a los servicios educativos del INEA

Estrategia 2.2 Reducir el abandono escolar mediante transformaciones en el sistema educativo que mejoren la calidad de los servicios educativos de nivel básico.

Para el ciclo escolar 2014-2015 se llevó a cabo la segunda generación del diplomado "Una supervisión efectiva para la mejora del aprendizaje de nuestros alumnos", con la participación de las 32 entidades federativas y un total de 4,367 supervisores inscritos, esto es 18.1% más respecto del ciclo anterior. Los supervisores deberán apoyar a las escuelas en el diseño y desarrollo de las rutas de mejora para elevar la calidad del servicio.

Se emitieron los "Lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación"; con los cuales se regularon la integración, funciones, actividades, transparencia y rendición de cuentas de los Consejos a que se refiere la Ley General de Educación (LGE).

Para fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas de educación básica, se publicaron los "Lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar", donde se establecen las normas que deberán seguir las autoridades educativas locales y municipales para formular los programas o acciones de gestión escolar que contribuyan al desarrollo de la normalidad mínima de operación y al combate del rezago y el abandono escolar.

En el marco de la Ley General del Servicio Profesional Docente, iniciaron los trabajos para el diseño de los lineamientos del "Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela", cuya función es de acompañamiento y respaldo permanente al colectivo escolar.

Estrategia 2.3 Prevenir y disminuir el abandono escolar en la educación media superior, al tiempo que se incrementa la cobertura.

Se capacitaron más de 12 mil directivos y docentes de planteles públicos en el uso de una "Caja de Herramientas", para abordar con una perspectiva renovada la atención a los factores de riesgo de abandono

escolar. Al finalizar 2014, se distribuyeron un total de 18 mil Cajas de Herramientas y seis manuales en planteles públicos.

Entre las poco más de 2 millones de becas otorgadas en educación media superior en el ciclo 2013-2014, se entregaron 216,891 becas específicas contra el abandono escolar, lo que representa una inversión de 1,530.4 millones de pesos.

Asimismo, en la modalidad de Prácticas Profesionales se otorgaron a alumnos del subsistema de Educación Media Superior Tecnológica 15,576 Becas-Salario, con el fin de favorecer la transición e inserción exitosa de los egresados en el mercado laboral.

Se impulsó en todos los planteles federales y estatales de educación media superior la utilización de esquemas de tutoría para regularizar a los alumnos de nuevo ingreso que presentan carencias académicas, así como de recuperación para los que reprueban o presentan rezago.

Con la implementación del Movimiento contra el abandono Escolar "YO NO ABANDONO" se ha contribuido a reducir la tasa de abandono. Para ello, se ha capacitado a más de 8 mil directores de planteles en todas las entidades.

Estrategia 2.4 Fortalecer los servicios de educación comunitaria que brinda el Consejo Nacional de Fomento Educativo en zonas con alto y muy alto nivel de marginación y/o rezago social.

Mediante el "Programa de Educación Básica para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes", se asegura el acceso, permanencia y egreso de la niñez en situación de migración, a través de la diversificación curricular e implementación de modelos de gestión normativa. La cobertura en educación inicial y básica durante el ciclo 2013-2014 alcanzó 75,166 servicios.

En educación inicial, el CONAFE proporcionó 28,457 servicios educativos con 32,241 integrantes de la estructura educativa, con lo que se benefició a 450,686 madres, padres y cuidadores, así como a 453,993 niñas y niños.

En preescolar comunitario se atendió a 176,145 alumnos en 21,036 servicios educativos con 18,243 figuras educativas. En primaria comunitaria se atendieron 119,531 alumnos en 11,362 servicios educativos con 15,989 figuras educativas. En secundaria comunitaria se atendieron 41,305 alumnos en 3,336 servicios educativos con 4,506 figuras educativas.

El CONAFE benefició con un paquete básico de útiles escolares a los alumnos cuyas condiciones de marginación

socioeconómica se convierten en un factor de riesgo para la deserción escolar. En el ciclo 2013-2014 se benefició a 1,286,266 alumnos de telesecundaria y 50,101 niños indígenas y migrantes de los servicios educativos comunitarios, así como a 6,012,136 alumnos de las escuelas compensadas.

Estrategia 2.5 Promover la interculturalidad en la educación y reforzar los modelos intercultural y bilingüe en poblaciones que hablen lenguas originarias.

En educación básica, se desarrolla el Proyecto “Construcción Colectiva de Programas de Lenguas Indígenas”, cuyo objetivo es construir en forma interinstitucional los programas de lenguas indígenas y materiales educativos en los que se proponen didácticas y estrategias para la enseñanza de las lenguas indígenas, partiendo de conocimientos y prácticas socioculturales del lenguaje de los pueblos originarios.

Para el ciclo escolar 2013-2014, en educación básica, se distribuyeron 8,567,100 ejemplares de publicaciones diseñados y desarrollados con una perspectiva de atención a diversidad cultural y lingüística y, de igualdad de género; la producción se incrementó 51.2% respecto del ciclo anterior.

Se establecieron procesos de acompañamiento académico nacionales e internacionales para docentes y directivos indígenas de alta especialización que atienden temas pedagógicos sobre alfabetización, mediante los cuales en el ciclo escolar 2013-2014 se brindaron 125,743 asesorías a 34,408 docentes en 12,271 centros escolares.

En educación media superior, se crearon durante el ciclo escolar 2014-2015 ocho planteles de Bachillerato Intercultural, cinco más que el ciclo anterior. Éstos constituyen una propuesta multicultural que estimula el uso de la lengua materna, fortalece el español e incorpora la enseñanza del inglés como herramienta comunicativa.

En el Bachillerato Intercultural, durante el ciclo escolar 2014-2015, se atiende a 475 estudiantes hablantes de distintas lenguas en 11 planteles de los estados de Chihuahua, Guerrero, Sinaloa y Yucatán. 213 estudiantes más son atendidos en dos planteles bajo la administración del Colegio de Bachilleres de Tabasco.

Se impulsó el servicio de Telebachillerato Comunitario en 31 entidades federativas, con una matrícula mayor a 43 mil alumnos. Este servicio es una opción para la población que por diversas razones no puede acceder a un plantel

tradicional y cuenta con material impreso y audiovisual elaborado expresamente para este fin.

Las Universidades Interculturales diseñaron nuevos planes de estudio: las licenciaturas de Derecho Intercultural, Enfermería, Arte y Diseño, el Diplomado en enseñanza de la lengua Purépecha como segunda lengua se imparte en los estados de México, Chiapas, Tabasco, Quintana Roo y Michoacán.

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN) imparte la Licenciatura en Educación Indígena, programa dirigido a profesores interesados en la educación indígena que actualmente atiende a 266 alumnos, provenientes principalmente de los estados de Guerrero y Oaxaca, y que fungen como profesores rurales en sus comunidades.

Estrategia 2.6 Promover la eliminación de barreras que limitan el acceso y permanencia en el Sistema Educativo de personas con discapacidad y otros sectores en condiciones desfavorables.

Se suscribió el Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las Obras Publicadas para las Personas Ciegas, con Discapacidad Visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso.

En educación básica, se desarrolló la serie “Educación pertinente e inclusiva”, que aborda la discapacidad en Educación Indígena, discapacidad auditiva, intelectual y motriz. Cada título cuenta con un tiraje de 50 mil ejemplares.

Se realizaron 4,082 acciones que permitieron fortalecer a las escuelas beneficiadas de educación básica, mejorando la infraestructura y equipamiento de módulos de servicios sanitarios en 2,963 planteles, de los cuales 1,194 favorecen a la comunidad educativa con discapacidad, y las condiciones de accesibilidad en 1,801 instituciones educativas públicas, para la atención de 206,095 alumnos.

Con la operación de 203 Centros de Atención a Estudiantes con Discapacidad (CAED), los cuales están dirigidos a jóvenes con alguna discapacidad que cursan su bachillerato en la modalidad abierta, se atendieron 8,922 estudiantes con necesidades especiales.

Se continúa impulsando el Programa de Oportunidades para el Empleo a través de las Tecnologías en las Américas, en beneficio de la población con discapacidad, para facilitar su inserción en el ámbito laboral y prepararlos para generar oportunidades económicas y educativas. Este programa opera en 47 planteles de 26 entidades federativas.

Se construyeron 21 glosarios en Lenguaje Mexicano de Señas, de igual número de módulos del plan de estudios

de la Preparatoria Abierta. Asimismo, se elaboraron 21 guiones para la integración de audiolibros y para el diseño editorial en el sistema de escritura Braille del plan de estudios de Preparatoria Abierta.

Mediante un nuevo modelo desarrollado, se atendió una matrícula de 445 estudiantes a través de la Red de Educación Superior Incluyente para Personas con Discapacidad que opera en las Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Las Universidades Politécnicas trabajaron con el modelo que incluye la adaptación de espacios apropiados para las personas con algún tipo de discapacidad, para el uso seguro, autónomo y cómodo de sus instalaciones, así como la inclusión de equipos de cómputo con tecnología adaptada, escritura e impresión en el sistema de escritura Braille, ampliadores y lectores de texto.

En el marco del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, se transfirieron 241.1 millones de pesos para crear mejores condiciones de ingreso, retención y aprovechamiento escolar de alumnos de familias de escasos recursos, a fin de contribuir a mejorar la capacidad de las escuelas públicas de educación básica y servicios educativos para generar condiciones de inclusión y equidad.

En el ciclo escolar 2013-2014, mediante el Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas, se benefició a 17,094 becarias de entre 12 y 18 años 11 meses de edad para concluir su educación básica. Respecto al ciclo escolar 2012-2013, el número de becas se incrementó en 21.9%.

Estrategia 2.7 Fortalecer la atención de población mayor de 15 años en condición de rezago educativo, mediante servicios educativos más cercanos y pertinentes.

Al inicio del ciclo escolar 2014-2015, comenzó a funcionar, la modalidad no escolarizada denominada Prepa en Línea SEP, la cual inició operaciones con una matrícula superior a 20 mil estudiantes inscritos. En noviembre de 2014 abrió una nueva generación con 19 mil estudiantes más.

Se realizaron estrategias de fortalecimiento de la alfabetización y el abatimiento del rezago educativo a cargo del INEA, impulsando nuevos acuerdos con instituciones de educación media superior y superior, con el fin de que sus alumnos participen en la alfabetización de jóvenes y adultos a través del servicio social.

Se implementó un programa piloto en el estado de California en Estados Unidos de América, consistente en Jornadas de Incorporación y Acreditación, apertura de círculos de estudio y vinculación con organizaciones de oriundos.

Se realizaron dos Jornadas Nacionales de Incorporación y Acreditación, lo que permitió incorporar a 138,993 personas a los servicios educativos del INEA, de las cuales 73,418 concluyeron algún nivel educativo. Se aplicaron poco más de 1.5 millones de exámenes en línea en las Plazas Comunitarias; y 1,731 en centros digitales alternos.

Dentro de la formación de figuras que participan en la prestación de los servicios educativos del INEA, 78,725 asesores de nuevo ingreso recibieron formación inicial. Respecto a la acreditación y certificación de los conocimientos y la conclusión de los diferentes niveles educativos de los educandos, se entregaron hasta el 90% de los certificados correspondientes.

Se mantuvieron en operación 2,500 Plazas Comunitarias a cargo del INEA, distribuidas en las 32 entidades federativas, mediante las que se brindó una atención promedio mensual a 302 mil adultos, logrando que 232,641 usuarios concluyeran su primaria o secundaria. Y mediante 429 Plazas Comunitarias en comunidades mexicanas que radican en EUA, concluyeron un nivel educativo 3,700 educandos.

Con el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT) en línea, en 2014 el INEA ofreció, en Plazas Comunitarias del país, alrededor de 37,500 cursos y se realizaron aproximadamente 17,800 acreditaciones de jóvenes y adultos que tuvieron la oportunidad de cursar los módulos necesarios para concluir, de manera gratuita, la primaria o secundaria.

Se inició la promoción de un Modelo de operación educativa que vincula la alfabetización a procesos productivos en coordinación con otras instituciones del sector público y privado. En este contexto, en cuatro localidades indígenas de Guerrero se consolidaron cinco grupos de atención con este perfil.

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2014	Meta 2018
Porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional con rezago educativo (Bienal)	12.90% (2012)	ND	11.5%
Índice de rezago educativo de la población de 15	37.6 puntos	36.7 puntos del	33.2 puntos

Nombre	Línea base	2014	Meta 2018
años y más, medido de acuerdo a la metodología de la Secretaría de Educación Pública (Anual)	del índice (2013)	índice	del índice
Eficiencia terminal de los alumnos de primaria en los servicios educativos comunitarios e indígenas (ciclo escolar)	85.4% (2012-2013)	89.4% (2013-2014)	89.3%

Nota:

ND: No Disponible.

*Estimación del rezago educativo al 31 de diciembre de cada año. Las cifras están sujetas a modificación cada vez que exista una nueva proyección de CONAPO o cambio de metodología en el cálculo del rezago.

Objetivo 3. Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal que garantice la cobertura, el acceso efectivo y la calidad de los servicios de salud.

El derecho a la salud debe garantizarse independientemente de la condición laboral de las personas en México. En consonancia con esta visión, el Gobierno Federal se ha propuesto ejecutar estrategias, programas, proyectos y acciones que contribuyan a garantizar este derecho con particular énfasis en las personas en condiciones de pobreza y con la mira puesta en hacer universal el acceso a los servicios de salud.

El Sector Salud ha establecido como una prioridad reducir las desigualdades en el acceso a los servicios que protegen la salud de las familias mexicanas. En este sentido, durante 2014 se llevaron a cabo diversas acciones para consolidar las bases de un Sistema Nacional de Salud Universal. A lo anterior contribuye la incorporación de más personas al Sistema de Protección Social en Salud.

Además de fortalecer los esfuerzos en materia de incorporación, se trabajó arduamente en la promoción de actitudes y conductas saludables, particularmente en actividad física y alimentación saludable. Evidencia de ello es la campaña en medios “Chécate, Mídete, Muévete”.

En complemento a lo anterior, se continuó con la construcción y equipamiento de más unidades médicas y establecimientos de primer y segundo nivel. Además se llevaron a cabo acciones para incrementar el acceso a la salud sexual y reproductiva con particular énfasis en adolescentes y poblaciones en riesgo.

Con el fin de garantizar un abasto suficiente y eficiente de medicamentos e insumos para instalaciones médicas, se ejecutaron líneas de acción que contribuyen a su abasto con mayores estándares de calidad, seguridad y eficacia.

Logros

A través del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS), al cierre de 2014 se registró una afiliación acumulada de 57.3 millones de personas, lo que representa un incremento de 3.1% con relación al año anterior, y de 8.3% respecto al inicio de la administración del Titular del Ejecutivo.

Al mes de diciembre de 2014, se habían incorporado al SPSS 2,230,882 mujeres embarazadas las cuales tuvieron acceso inmediato a los servicios de salud, cifra que representó un crecimiento de 7.7% respecto del año

previo. Cabe mencionar que las mujeres embarazadas y sus familias que se ubiquen entre los deciles de ingreso del I al VII son afiliadas bajo el régimen no contributivo, por lo que quedan exentas del pago de la cuota familiar.

En 2014 se afiliaron al SPSS, 7.1 millones de personas en municipios con más de 40% de población que habla alguna lengua indígena.

La cobertura financiera de padecimientos propios de la niñez, alcanzó una afiliación de 5.6 millones de menores de cinco años de edad, a través del Seguro Médico Siglo XXI (SMSXXI), 4.7% más que en el año anterior.

Debido a la campaña en medios “Chécate, Mídete, Muévete”, derivada de la Estrategia Nacional para la Prevención y el control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, 61% de la audiencia decidió realizar cambios en sus hábitos de consumo y actividad física.

La campaña “Chécate, Mídete, Muévete” fue la más efectiva del Gobierno de la República, alcanzando una recordación del 85%, con niveles de aceptación y credibilidad de nueve puntos de 10.

En 2014 se alcanzó un 85% en la cobertura de vacunación con esquema completo en menores de un año, porcentaje superior al 83.7% registrado el año anterior.

En el ámbito de la Campaña Nacional para la Prevención de Adicciones, se capacitó a 23,016 promotores, quienes a su vez orientaron a 1,934,168 personas en temas de información, detección, orientación y consejería en adicciones. Respecto a 2013, el número de personas orientadas se incrementó en 51.3 por ciento.

En cuanto al proceso de acreditación de establecimientos de atención médica, mediante el cual se garantizan las condiciones adecuadas para la prestación de servicios de salud, durante 2014 se acreditaron 241 establecimientos de primer y segundo nivel para las intervenciones del CAUSES, lo que representa un avance acumulado del 71.4% con respecto a los 16,155 establecimientos susceptibles a acreditarse de los SESA.

En cuanto a la acreditación para el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC), durante 2014, se acreditaron un total de 66 servicios de alta especialidad, que sumados a los ya existentes, representan 910 servicios evaluados en todo el país.

Por medio de la Secretaría de Salud, con una inversión federal superior a los 4 mil millones de pesos, se concluyó la construcción del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE), la torre de hospitalización del Instituto Nacional de Cancerología y el nuevo Hospital Nacional Homeopático.

Durante 2014 se finalizó la construcción de la Unidad de Medicina Familiar de 17 consultorios ubicada en Irapuato,

Guanajuato, con la cual se cumplió el Compromiso de Gobierno número CG-227 “Construir una clínica del IMSS en Irapuato”.

Durante 2014 continuó el impulso a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y las seis Metas Internacionales de Seguridad del Paciente, logrando que 370 de los 423 hospitales de mediana y alta complejidad del sector salud, implementaran acciones para promover la realización de intervenciones seguras y altamente costo-efectivas.

Con la Estrategia de Liberación de Genéricos para las Familias Mexicanas, durante 2014 fueron liberados 54 nuevos registros sanitarios correspondientes a 20 sustancias activas que atienden el 71% de las causas de mortalidad de la población. Desde el inicio de la Estrategia se han liberado 340 registros de 31 sustancias activas, generando una disminución de precios promedio de 60%, logrando ahorros totales por 19,926 millones de pesos, con lo que se podrá brindar tratamiento a más personas que lo requieran.

En el marco del Acuerdo para la Promoción de la Innovación Farmacéutica, a cargo de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), el 14 de agosto de 2014 se otorgaron 32 registros sanitarios a Moléculas Innovadoras que se utilizarán para el tratamiento de las enfermedades más apremiantes en el país, entre las que se encuentran los males metabólicos, oncológicos, mentales, oftalmológicos, cardiovasculares y reumáticos. Se trata del paquete más grande de medicamentos innovadores que autoriza la COFEPRIS.

Durante el ejercicio fiscal 2014, a través de la compra consolidada de medicamentos y material de curación, se obtuvieron ahorros por 3,700 millones de pesos.

Actividades relevantes

Estrategia 3.1 Instrumentar mecanismos para sentar las bases de un Sistema Nacional de Salud Universal.

La Secretaría de Salud reportó que durante 2014 se incluyeron al Catálogo Nacional de Servicios, Intervenciones, Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento y Tabulador de Tarifas Máximas Referenciales 36 nuevas intervenciones, adicionales a las 819 que se tenían al final de 2013.

Las familias beneficiarias de PROSPERA se vieron favorecidas con la ampliación de la cartera de servicios de salud que prestan los Servicios Estatales de Salud (SESA) e IMSS-PROSPERA, al migrar los servicios ofertados, pasando de 13 a 27 intervenciones del Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES).

Estrategia 3.2 Promover actitudes y conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario.

El 24 de julio la Secretaría de Salud lanzó 32 estrategias estatales, derivadas de la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, por las que se determinaron metas y acciones específicas para cada entidad federativa.

En las tres Semanas Nacionales de Salud, se aplicaron 34,573,816 dosis de vacunas, permitiendo mantener los logros en materia de vacunación universal: erradicación de la poliomielitis, eliminación del sarampión, rubéola, síndrome de rubéola congénita, tétanos neonatal y el control de la tuberculosis meningea, difteria, tos ferina, diarreas por rotavirus, e infecciones invasivas por *Haemophilus influenzae* tipo B.

En los Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) se llevaron a cabo 1,060,370 acciones de prevención y detección temprana en adicciones, como intervenciones breves para personas con consumo de alcohol y otras drogas, orientación a familiares de usuarios, prevención de recaídas y talleres para padres; además de 284,700 sesiones de tratamiento.

Estrategia 3.3 Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población mexicana, independientemente de su condición social o laboral.

La Secretaría de Salud en coordinación con los SESA, y a través de aportaciones presupuestarias conjuntas, concluyó la construcción y modernización de 79 unidades médicas de distintos niveles de atención en 16 entidades del país lo que representó una inversión total de más de 5 mil millones de pesos.

A través del Plan de Comunicación Indígena, del Programa PROSPERA, se invirtieron 10 millones de pesos en promocionales del autocuidado de la salud bajo un esquema intercultural, de equidad y respeto a sus usos y costumbres.

Durante el ejercicio fiscal 2014 se desarrollaron acciones de capacitación para 1,239 servidores públicos del área de Gestión de Servicios de Salud de los Regímenes Estatales de Protección Social en Salud (REPSS), impulsando el enfoque intercultural en la atención a la salud de la población indígena.

Se capacitó en la atención del parto con enfoque humanizado, intercultural y seguro, a 352 personas del ámbito de la salud de los hospitales de los estados de Chihuahua, Durango, Hidalgo y México. Se promovió la estrategia de atención a la mujer durante el embarazo,

parto y puerperio con enfoque humanizado, intercultural y seguro.

Para acercar los servicios de promoción de la salud y prevención de enfermedades, con enfoque de determinantes de la salud a la población indígena, en un marco de pertinencia cultural y lingüística, en 2014 se realizaron 14 Ferias de la salud con enfoque intercultural: cinco en los estados de Chiapas, tres en Guerrero, dos en Oaxaca, dos en Puebla y dos en Veracruz.

Se llevaron a cabo Talleres de Redes Sociales en Salud Materna y Perinatal en Tlaxcala y Guerrero. En junio de 2014 se realizó un taller de traducción en Guerrero. Se tradujeron 16 materiales de salud materna y perinatal: cáncer de la mujer; y salud sexual y reproductiva. Se contrataron 37 enlaces interculturales en Durango, Guerrero, Morelos, Oaxaca y Veracruz.

Se realizaron acciones para fomentar la afiliación de adultos mayores al Sistema de Protección Social en Salud, con lo que al término de diciembre de 2014 se alcanzó una afiliación de 4,795,338 personas de 61 años o más, lo que superó en 4.7% lo observado en 2013 (4,579,091 personas).

A fin de mejorar el acceso efectivo a los servicios de planificación familiar y anticoncepción, por primera vez en la historia de la salud pública de nuestro país, en 2014 la Secretaría de Salud realizó una compra centralizada de anticonceptivos con recursos del Seguro Popular por un monto de 917.7 millones de pesos.

A diciembre de 2014 el número de usuarias activas de métodos anticonceptivos modernos registradas por la Secretaría de Salud (SS) aumentó a casi 4.3 millones, lo que representó una cobertura del 50.3% de las mujeres de 15 a 49 años de edad. En comparación con 2013, se incrementó 7.9% el número de usuarias del Programa de Planificación Familiar y Anticoncepción.

Para incrementar la cobertura de detección del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) en mujeres, se establecieron acuerdos y coordinación estrecha con el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva para asegurar la compra, distribución y aplicación de pruebas rápidas de VIH a todas las mujeres embarazadas que acuden a atención prenatal, con lo cual, se incrementó la cobertura a 66%, 6 puntos porcentuales más que en 2013.

Estrategia 3.4 Crear redes integradas de servicios de salud interinstitucionales.

Se realizaron diversas acciones de rehabilitación y mantenimiento en distintas unidades médicas del primer nivel de atención. Se destinaron recursos a las entidades federativas por 2,349.4 millones de pesos, de los cuales 1,760.6 millones de pesos se canalizaron para acciones de infraestructura y 588.8 millones de pesos para fortalecer su capacidad operativa, con 933 acciones de fortalecimiento, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación.

En octubre de 2014 la Secretaría de Salud inició la implementación de la red de conectividad para las Unidades Médicas Móviles (UMM), lo que permitirá conectar a finales de enero de 2015, un total de 66 unidades en todo el país a 34 hospitales, que brindarán atención médica a distancia, principalmente de pediatría, ginecología, medicina interna y cirugía.

Estrategia 3.5 Fortalecer los servicios de promoción y atención brindados a la población indígena y otros grupos en situación de vulnerabilidad.

A través del Plan de Comunicación Indígena, del Programa PROSPERA, se invirtieron 10 millones de pesos en promocionales del autocuidado de la salud bajo un esquema intercultural, de equidad y respeto a sus usos y costumbres.

Durante el ejercicio fiscal 2014 se desarrollaron acciones de capacitación para 1,239 servidoras y servidores públicos del área de Gestión de Servicios de Salud de los Regímenes Estatales de Protección Social en Salud (REPSS), impulsando el enfoque intercultural en la atención a la salud de la población indígena.

Se capacitó en la atención del parto con enfoque humanizado, intercultural y seguro, a 352 personas del ámbito de la salud de los hospitales de los estados de Chihuahua, Durango, Hidalgo y México. Se promovió la estrategia de atención a la mujer durante el embarazo, parto y puerperio con enfoque humanizado, intercultural y seguro.

Para acercar los servicios de promoción de la salud y prevención de enfermedades, con enfoque de determinantes de la salud a la población indígena, en un marco de pertinencia cultural y lingüística, en 2014 se realizaron 14 Ferias de la salud con enfoque intercultural: cinco en los estados de Chiapas, tres en Guerrero, dos en Oaxaca, dos en Puebla y dos en Veracruz.

Se llevaron a cabo Talleres de Redes Sociales en Salud Materna y Perinatal en Tlaxcala y Guerrero. En junio 2014 se realizó un taller de traducción en Guerrero. Se

tradujeron 16 materiales de salud materna y perinatal; cáncer de la mujer; y salud sexual y reproductiva. Se contrataron 37 enlaces interculturales en Durango, Guerrero, Morelos, Oaxaca y Veracruz.

En el marco de la Cruzada Contra el Hambre, el Programa IMSS-PROSPERA desarrolló el Proyecto de “Nutrición del Adulto Mayor”, en el que participaron 2,832 adultos mayores.

En la Secretaría de Salud se realizaron 819,974 pruebas de tamiz neonatal a recién nacidos; en el ISSSTE a 140,384 y en el IMSS a 448,812, para detectar enfermedades metabólicas y prevenir daños que desemboquen en retraso mental.

En el IMSS se aplicó surfactante a 2,865 recién nacidos con peso igual o menor a 1,500 gramos con diagnóstico de síndrome de dificultad respiratoria tipo I, con una sobrevida del 76 por ciento.

Estrategia 3.6 Incrementar el acceso a la salud sexual y reproductiva con especial énfasis en adolescentes y poblaciones vulnerables.

Mediante intervenciones de la Secretaría de Salud se difundieron a través de la radio y la televisión mensajes con el lema “Hay cosas que puedes dejar a la suerte. ¡Tener hijos no es una de ellas, planifica! Es tu mejor decisión de vida”.

Como resultado de la convocatoria pública “Construyendo Alianzas para la Prevención del Embarazo en Adolescentes” la Secretaría de Salud apoyó la ejecución de seis proyectos efectuados por organizaciones de la sociedad civil en 10 entidades federativas con alta incidencia de embarazos en mujeres de 10 a 19 años de edad.

Además de la compra centralizada que realizó la Secretaría de Salud, con recursos del Ramo 12 se adquirieron 7.5 millones de condones masculinos para apoyar las acciones de promoción, difusión y prestación de servicios en los Servicios Amigables para Adolescentes de la Secretaría de Salud, por un monto de 5.6 millones de pesos.

Durante 2014, 713 mujeres embarazadas recibieron tratamiento antirretroviral para prevenir la transmisión del VIH a sus hijos y se tienen registrados a 355 hijos de madres con VIH en seguimiento en 2013, se tenían en control 646 embarazadas.

Se elaboró el documento preliminar de Triage Obstétrico y Equipo de Respuesta Inmediata para estandarizar el proceso de atención obstétrica, oportunamente, en los servicios de urgencias; y la propuesta de actualización del

Manual de atención: Embarazo Saludable, Parto y Puerperio Seguro, Recién Nacido Sano.

El ISSSTE otorgó 487,426 consultas a mujeres embarazadas y 79,462 consultas de embarazo de alto riesgo. Se entregaron 43,964 Carnets “CUIDAME” para reconocer oportunamente factores de riesgo obstétrico, datos de alarma y documentar el control prenatal a las pacientes.

Se capacitó a 259,684 personas en identificación de signos de alarma en embarazo, lactancia materna y puerperio. Se registraron 120,854 mujeres embarazadas con suplementación de ácido fólico.

En el IMSS se otorgaron 604,813 consultas prenatales de primera vez con una oportunidad de vigilancia prenatal en el primer trimestre de 59.4% y un promedio de atenciones por embarazada de 8.1 consultas. En el marco del Convenio General de Colaboración Interinstitucional para la Atención de Emergencia Obstétrica se atendió por emergencia obstétrica a 324 mujeres y 185 recién nacidos, no derechohabientes del Instituto.

Durante 2014 se elaboró la propuesta para integrar en la Tarjeta del Control Nutricional del Niño y del Adolescente, el registro de lactancia materna exclusiva y de mantenimiento, así como la inclusión de las variables en el Sistema de Información en Salud.

Para fortalecer la práctica de la lactancia materna, el 30 de julio de 2014 se llevó a cabo la Reunión Extraordinaria del Comité Nacional de Arranque Parejo en la Vida, y se presentó la Estrategia Nacional de Lactancia Materna. Por otro lado, se coordinó desde el nivel federal a las 32 entidades federativas para la Semana Mundial de Lactancia Materna.

Estrategia 3.7 Garantizar el acceso a medicamentos e insumos para la salud de calidad, seguros y eficaces.

La Secretaría de Salud implementó la estrategia “Abastonet”, con el fin de garantizar el abasto oportuno de medicamentos para el tratamiento de enfermedades crónicas en el primer nivel de atención.

En 2014, en el IMSS y el ISSSTE se instauró un nuevo mecanismo de surtimiento de recetas para derechohabientes que padecen enfermedades crónicas controladas, lo que les permite acceder al surtimiento de medicamentos prescritos para un periodo de hasta 90 días, sin necesidad de consulta médica, optimizando la capacidad para atender la demanda de consultas en beneficio de más derechohabientes.

Para proteger a la población contra riesgos a la salud, en 2014 se realizaron 123 operativos de vigilancia sanitaria, logrando el aseguramiento de 702,637 piezas de “productos milagro” y de 5.8 toneladas de medicamentos irregulares.

La Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y otros Insumos para la Salud desarrolló el séptimo proceso de negociación de medicamentos con patente vigente o de fuente única para su compra en 2015. La estimación del ahorro potencial para 2015 podría alcanzar 853 millones de pesos, cifra 16.6% mayor en términos reales que el periodo anterior.

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2014	Meta 2018
Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud (Bienal)	21.5% (2012)	ND	6.0%
Porcentaje de Población con aseguramiento público en salud que usa servicios públicos de atención médica (Bienal)	53.8% (2012)	ND	80%
Porcentaje de hogares del primer quintil de ingreso con gasto catastrófico en salud (Bienal)	4.6% (2012)	ND	3.5%

Nota: ND: Se podrá contar con la información del avance del Indicador una vez se publique el informe de resultados de la medición de la pobreza 2014, por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, misma que está programada para el mes de julio de 2015.

Objetivo 4. Incrementar el acceso de la población a la seguridad social, independientemente de la condición económica o social de las personas.

Para el objetivo 4 se establecieron dos grandes estrategias nacionales dirigidas a incrementar el acceso a la seguridad social, a la dotación de servicios básicos y fortalecer el Sistema de Ahorro para el Retiro, incrementando la cobertura y suficiencia de los esquemas pensionarios en México.

El Gobierno Federal considera fundamental proteger a la población de riesgos que atentan contra su capacidad generadora de ingreso y su inversión en capacidades que les permitan superar condiciones de pobreza. Es por ello que durante 2014 se realizaron esfuerzos para incrementar el acceso de las personas adultas mayores a pensiones que les permitan proteger su bienestar socioeconómico en esta etapa de su vida.

De igual forma, se fortalecieron las acciones que impactan en la capacidad de ahorro de los y las trabajadoras con miras a su retiro. Asimismo se continuó con las labores para fomentar una mayor seguridad en los centros de trabajo, reduciendo riesgos de accidentes laborales y días de trabajo perdidos por afectaciones a la salud que pudieron ser prevenidas.

Mediante el Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia, a cargo de la Sedesol, se logró asegurar al principal sustento de diversos hogares en México, de tal forma que sus hijas e hijos continúen sus estudios en caso de enfrentar su pérdida.

En materia legislativa, se trabajó de manera conjunta y coordinada en elaborar una propuesta de Ley General del Sistema de Salud Universal con la que se busca que todas y todos las mexicanas tengan acceso a la seguridad social.

Logros

En el marco del Acuerdo General de Colaboración para el Intercambio de Servicios se firmaron nuevos convenios específicos: el del Hospital Regional de Alta Especialidad (HRAE) de Yucatán y la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de Mérida; y entre el IMSS y el Hospital Psiquiátrico de la Secretaría de Salud (SS) en este estado; también entre la SS y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en Querétaro; y entre la SS, el IMSS y el ISSSTE en Durango.

El Convenio General de Colaboración Interinstitucional para la Atención de la Emergencia Obstétrica ha estado consolidándose como el instrumento a través del cual se

garantiza cobertura universal de la emergencia obstétrica. Durante 2014 se incorporaron 50 unidades médicas a las ya existentes, sumando un total de 464 unidades y se atendieron 908 casos de emergencias obstétricas, 4.1% más que en 2013. En 2014 se incorporaron por vez primera al Convenio 47 Hospitales del Programa IMSS-PROSPERA.

La coordinación del IMSS con los sectores productivos, para el desarrollo de políticas de detección, prevención y fomento sanitario en el ámbito laboral han incidido en la protección de la vida y la salud de los trabajadores. En 2014 se previnieron 5,824 accidentes de trabajo, los cuales en comparación con 2013 se incrementaron en 26.9%. Además, se disminuyó en más de 203 mil los días subsidiados, equivalentes a un promedio de 34.98 días subsidiados por riesgo de trabajo.

En el ejercicio fiscal 2014 la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa de Ley de la Pensión Universal. Se logró incrementar el número de contribuyentes al Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), mismos que ahora cuentan con la opción de acceder a la seguridad social de manera subsidiada.

Gracias a las acciones implementadas durante 2014, la plusvalía acumulada por las Sociedades de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro (SIEFORES) fue de 197,981 millones de pesos, monto equivalente al 8.34% de los activos administrados. En comparación con alternativas de ahorro a los que tienen acceso la mayoría de los trabajadores, los rendimientos de las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE) resultan significativamente superiores.

Mediante el Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia, se alcanzó el pre registro o afiliación de 2.5 millones de madres al Programa, con lo cual se tiene una cifra acumulada de 5.5 millones de jefas de familia afiliadas. Lo anterior contribuye a asegurar que sus hijas e hijos continúen sus estudios en caso del fallecimiento de la madre de familia.

En 2014 el Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia brindó apoyos económicos a 9,041 niños y jóvenes en condiciones de orfandad materna.

Actividades relevantes

Estrategia 4.1 Desarrollar e implementar esquemas de protección al ingreso que permitan a las personas hacer frente a situaciones adversas y a la vejez.

Como parte del programa de intercambio de servicios planificado, se cuenta con el Grupo de Trabajo Interinstitucional de Evaluación de Tecnologías para la Salud, integrado por el Consejo de Salubridad General, la SS, el IMSS y el ISSSTE, cuyo objetivo es informar la toma de decisiones para mejorar la calidad de la atención a la

salud a través de asignación y uso eficiente de recursos en las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud (SNS).

En el marco del Convenio General de Colaboración Interinstitucional para la Atención de la Emergencia Obstétrica, se establecieron y aprobaron los criterios resolutivos aplicables a las unidades médicas que brindan Atención de Emergencias Obstétricas (AEO).

Se diseñó y aprobó la cédula de acreditación específica para las áreas de AEO y se actualizaron las tarifas para las intervenciones maternas y neonatales.

En 2014, a través de los servicios preventivos de seguridad en el trabajo del IMSS, se atendieron a 6,195 empresas afiliadas mediante programas en materia de prevención de riesgos de trabajo.

La SHCP reportó que en marzo de 2014 la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa de Ley de la Pensión Universal. La minuta fue enviada al Senado de la República para su discusión y eventual aprobación.

En diciembre de 2014 la SHCP emitió las Reglas de Operación del Programa del Seguro para Contingencias Climatológicas, las cuales permiten la ejecución del programa para contribuir al desarrollo de la administración integral de riesgos, así como al aseguramiento en estados y municipios.

Para poder afiliar a las madres de familia al Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia de la Sedesol se realizan eventos masivos de afiliación y ferias de programas sociales, a donde éstas acuden y reciben información de los beneficios que otorga el Programa.

Asimismo, se cuenta con el apoyo de los gobiernos municipales para recabar los pre registros en mesas de atención. De igual forma, el Programa PROSPERA colabora con estas actividades.

Para poder focalizar mejor los apoyos del Programa, se cuenta con la colaboración del Registro Nacional de Población (Renapo), institución con la que se realiza un intercambio de información para detectar fallecimientos de madres de familia. Este procedimiento se replica con los registros civiles estatales y jurisdicciones sanitarias.

Estrategia 4.2 Fortalecer el Sistema de Ahorro para el Retiro para aumentar la cobertura y la suficiencia de los distintos esquemas pensionarios del país.

En el tema de fondos de ahorro para el retiro, mediante la SHCP se estableció la facilidad de realizar aportaciones voluntarias a través de las tiendas de conveniencia "7 Eleven", así como vía tarjeta de débito a través del portal centralizado e-SAR, y se elaboró un documento con una

estimación personal del impacto que tendría este ahorro en la pensión

En septiembre de 2014, el Presidente de la República presentó el programa "Crezcamos Juntos" en apoyo a la formalización de emprendedores independientes. Al cierre de 2014 existían 4.3 millones de contribuyentes registrados en el RIF, de los cuales 912 mil eran nuevos (no se encontraban en el anterior Régimen de Pequeños Contribuyentes que fue sustituido por el RIF).

El IMSS reportó que al finalizar 2014 había 2,097 cotizantes registrados en el Régimen de Incorporación a la Seguridad Social (RISS), mismos que reciben un subsidio a cuotas y aportaciones del Seguro Social otorgadas con el programa Crezcamos Juntos.

El INADEM reportó la entrega de los primeros apoyos para capital de trabajo a 7,113 contribuyentes del RIF, por un monto total de 14.2 millones de pesos (2,000 pesos por persona). Por su parte, NAFIN reportó el otorgamiento de 9 créditos para capital de trabajo, por un monto total de 1.5 millones de pesos.

Durante el 2014 se trabajó con la Secretaría de Salud, IMSS e ISSSTE en una propuesta de iniciativa de Ley General del Sistema de Salud Universal, para que todas y todos los mexicanos, independientemente de su condición social o laboral, tengan garantizado el acceso efectivo y con calidad a los servicios de salud.

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2014	Meta 2018
Porcentaje de la población total que se encuentra en situación de pobreza multidimensional y que presenta carencia por acceso a la seguridad social (Bienal)	38.8% (2012)	ND	30.0%
Porcentaje de la población de 65 años de edad o más que presenta carencia por acceso a la	26.5% (2012)	ND	3.0%

Nombre	Línea base	2014	Meta 2018
seguridad social (Bienal)			
Porcentaje de madres jefas de hogar en situación de pobreza o de vulnerabilidad que cuentan con un esquema de aseguramiento (Bienal)	48% (2013)	88%	100%

Nota: ND: Se podrá contar con la información del avance del Indicador una vez se publique el informe de resultados de la medición de la pobreza 2014, por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, misma que está programada para el mes de julio de 2015.

Objetivo 5. Mejorar la dotación de servicios básicos, la calidad y los espacios de la vivienda de las personas en situación de pobreza.

El derecho a una vivienda digna también incluye el acceso a los servicios básicos que garanticen condiciones de sanidad y vida adecuadas para las familias mexicanas. En este sentido, las instituciones federales encargadas de mejorar la provisión de servicios básicos y la calidad de los materiales con que se construyen las viviendas ha hecho énfasis en atender de manera prioritaria a los hogares mexicanos en condiciones de pobreza.

Destacaron durante 2014 las acciones en materia de redes de agua potable, drenaje y saneamiento a las cuales contribuyó la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP) y las acciones ejecutadas con recursos del Fondo de Aportaciones para el Infraestructura Social (FAIS), coordinado por la Sedesol.

En las últimas dos intervenciones se promueve la coinversión de recursos entre los tres órdenes de gobierno, a fin de atender de manera prioritaria a las regiones con mayor marginación y rezago dentro del territorio mexicano.

En cuanto a la calidad de los materiales con los que se construyen la vivienda, el PDZP continuó las labores de piso firme, cuartos adicionales para las viviendas con hacinamiento, y techos reforzados, prestando atención particular a las viviendas que se localizan en municipios dentro de la cobertura de la Cruzada Contra el Hambre, estrategia de coordinación intersecretarial coordinada desde la Sedesol.

Logros

La Semarnat reportó un incremento, para el año 2014, en las coberturas de alcantarillado en comunidades rurales, construyendo alrededor de 180 obras de alcantarillado, beneficiando a más de 130 mil habitantes. Además, se instalaron cerca de 3,500 sanitarios rurales, en beneficio de 18 mil personas de localidades cuya población es inferior a los 500 habitantes. Lo anterior, a través del programa federal PROSSAPYS.

Durante el ejercicio fiscal 2014, el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP) de la sedesol realizó acciones de dotación de servicio de agua y electricidad, drenaje, estufas ecológicas con chimenea y baños ecológicos, en más de 350 municipios, de los cuales más del 60% forman parte de la Cruzada Nacional Contra el Hambre. En el marco del Fondo de Infraestructura Social Básica, del Ramo 33, se reportaron 27,370 proyectos en

materia de agua y saneamiento, que mejoraron las zonas de atención prioritaria o con niveles de rezago social.

Durante el mismo ejercicio fiscal, el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP) realizó acciones de piso firme, cuarto adicional, muros y techos reforzados en más de 450 municipios, de los cuales más del 70% son parte de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

La Secretaría de Energía (SENER) reporta que a finales de 2014 el Gobierno Federal decidió reducir en 2% los cargos de las tarifas domésticas 1 a 1F a partir de 2015 y suspendió en este último año el ajuste de 4% anual a dichas tarifas, lo que implica un beneficio implícito anual de 6% para las familias mexicanas, en relación a diciembre de 2014.

Con el Programa Piloto de Sustitución de Lámparas Incandescentes por Lámparas Fluorescentes Compactas Autobalastradas (LFCAs) en localidades de hasta 100,000 habitantes en el Estado de Michoacán, se apoyó a la población de bajos ingresos usuaria del servicio de energía eléctrica, se incentivó el uso de productos tecnológicos eficientes en iluminación y se coadyuvó a la entrada de la NOM-028-ENER-2010 (Norma Oficial Mexicana para la eficiencia energética de lámparas).

Con las acciones anteriormente descritas se beneficiaron 17,534 familias, arrojando un ahorro de energía de 5.15 GWh/año, representando un ahorro del gasto familiar de 6.07 millones de pesos/año y se evitaron 2,505.54 emisiones de toneladas de dióxido de carbono equivalente (TON CO₂e).

Durante el ejercicio fiscal 2014 se concretaron las obras de la primera, segunda y tercera licitación del Proyecto Servicios Integrales de Energía, los cuales dotaron a comunidades rurales del servicio de energía eléctrica. En total se encuentran en operación 26 plantas en los estados de Durango, Coahuila, Guerrero, Nayarit y San Luis Potosí.

En el marco del componente “Mejorar el acceso a los servicios básicos de vivienda” de la Cruzada Contra el Hambre, en 2014 se realizaron 1,764 obras de electrificación en 266 municipios integrantes de la Cruzada contra el Hambre en 26 entidades federativas, en colaboración con dependencias federales, gobiernos estatales y municipales. El resultado fue 51,302 viviendas electrificadas, con una inversión de 1,144 millones de pesos, en beneficio de más de 242 mil habitantes.

Para 2014, la cobertura del servicio de energía eléctrica se ubicó en 98.43% de la población, cifra superior en 0.2 puntos porcentuales a la reportada el año previo. El servicio de energía eléctrica durante 2014 cubrió el 99.48% de la población urbana y el 94.78% de la población rural en la República Mexicana.

En 2014 la participación de energías renovables y tecnologías limpias en capacidad instalada de generación de electricidad en el Sistema Eléctrico fue de 27.7% en 2014, con un incremento de 1.1 puntos porcentuales en relación a 2013.

El Proyecto Nacional de Eficiencia Energética en Alumbrado Público Municipal, llevado a cabo por la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE) y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), otorgó a municipios financiamiento de banca de desarrollo para ejecutar proyectos, buscando la recuperación del financiamiento, a través de ahorros económicos generados por la disminución en el consumo de energía eléctrica. A diciembre de 2014 fueron beneficiados 12 municipios, invirtiendo 45.9 millones de pesos.

Actividades relevantes

Estrategia 5.1 Facilitar el acceso de la población en situación de pobreza a viviendas que cumplan con estándares de calidad, en particular de infraestructura y servicios básicos.

Mediante componentes de programas de Semarnat se otorgó apoyo financiero a estados y municipios a fin de realizar acciones para el incremento de cobertura en los servicios de agua potable y alcantarillado, a través del PROSSAPYS, en comunidades rurales con población menor a los 2,500 habitantes.

El Programa Piloto de Sustitución de Lámparas Incandescentes por LFCAs se llevó a cabo en 35 localidades y 19 municipios de Michoacán. La realización de canjes de LFCAs duró 9 semanas y tuvo un cumplimiento global del 88%. Para la correcta operación el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE) realizó una capacitación en oficinas de DICONSA.

La Secretaría de Energía supervisó la operación del Programa, realizando visitas a las tiendas participantes y a las y los beneficiarios. En abril de 2014 se autorizó el inicio de operación del Programa de Operación Nacional para la Sustitución de Lámparas Incandescentes por Fluorescentes Compactas (LFCAs), en zonas rurales con menos de 100,00 habitantes.

Con el Proyecto Servicios Integrales de Energía, se realizó la electrificación de localidades rurales mediante Plantas Eléctricas Solares (PES), capaces de proveer energía eléctrica para iluminar viviendas y para uso doméstico. En sus cuatro primeras licitaciones se ha beneficiado a 26 comunidades en Durango, Coahuila, Guerrero, Nayarit y San Luis Potosí, representando 6,065 personas beneficiadas. Está en proceso la quinta licitación.

Como parte del proceso de implementación de la Reforma Energética, el 30 de septiembre de 2014 se creó el

Fideicomiso del Fondo de Servicio Universal Eléctrico, para ejecutar acciones de electrificación en comunidades rurales y zonas urbanas marginadas, así como para el suministro de lámparas eficientes y el Suministro Básico a Usuarios Finales en condiciones de marginación.

En materia de Eficiencia y Sustentabilidad Energéticas, en 2014 se realizaron las siguientes acciones:

1) Presentación del Proyecto Nacional de Eficiencia Energética en Alumbrado Público en: Foro del Programa de Eficiencia Energética en Municipios de SENER y Banco Mundial, Cd. de México, en septiembre, III Congreso Internacional sobre Energías Renovables en Cd. Victoria, Tamaulipas, en octubre y en el II Foro de Ahorro de Energía Mexicali 2014, con la finalidad de exhortar la participación en el Proyecto Nacional.

2) Participación de SENER en el bloque de Eficiencia Energética en las Ciudades en "The Green Expo Global Resources Environmental & Energy Network" celebrado en la Cd. de México en Septiembre, 2014.

3) Taller de capacitación en las herramientas electrónicas para la evaluación de proyectos de Alumbrado Público dirigido a la Comunidad de Alumbrado Público en Octubre, 2014.

4) Entrega de reconocimientos a diez municipios que concluyeron proyectos de alumbrado público entre 2013 y 2014, en la Conferencia Anual de Municipios 2014 de Guadalajara, Jalisco en noviembre.

Estrategia 5.2 Reducir la precariedad de las viviendas de las personas en situación de pobreza.

Al 31 de diciembre de 2014, el PDZP aprobó más de 310,000 acciones para el levantamiento de Cuestionarios Únicos de Información Socioeconómica. Del análisis de esta actividad, se obtuvo la información necesaria sobre las carencias de cada vivienda en las localidades de cobertura, generando un esquema eficaz de atención.

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2014	Meta 2018
Porcentaje de población que padece carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda a nivel nacional	21.2% (2012)	ND	16.8%

(Bienal)			
Porcentaje de población que padece carencia por calidad y espacios en la vivienda a nivel nacional (Bienal)	13.6% (2012)	ND	10.0%

Nota: ND: Se podrá contar con la información del avance del Indicador una vez se publique el informe de resultados de la medición de la pobreza 2014, por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, misma que está programada para el mes de julio de 2015.

Objetivo 6. Mejorar los ingresos y fortalecer las aptitudes productivas de las personas en situación de pobreza, vinculando oportunidades del mercado local, nacional y global.

Los mecanismos sustentables que permiten a las personas en pobreza superar dicha condición requieren de la construcción de salidas productivas que fortalezcan su capacidad generadora de ingresos. Conscientes de dicho mecanismo, el Gobierno de la República ha establecido como tema prioritario en la agenda a la vinculación de las personas en condición de pobreza con oportunidades de emprendimiento, capacitación, financiamiento e inclusión financiera.

Durante 2014 se llevaron a cabo acciones que fortalecen las capacidades de emprendimiento, brindan mayor solidez y prudencia al sistema financiero mexicano y fomentan la democratización de la productividad, permitiendo a las diversas regiones del país integrarse a la dinámica productiva. En este sentido, cobran relevancia los apoyos otorgados a proyectos de empresarias y empresarios mexicanos, particularmente aquellos que iniciaron o continuaron actividades económicas en el sector social.

En un esfuerzo nacional, se lanzó la estrategia “Crecamos Juntos” con la que se busca fomentar la incorporación de más emprendedores y trabajadores a la economía formal, permitiéndoles acceder a diversos beneficios fiscales, crediticios y de seguridad social. Dicha estrategia permitirá mover a México hacia trayectorias de crecimiento económico sustentable e incluyente.

De igual forma, se fortalecieron los lazos de cooperación entre el sector público y privado, forjando alianzas que permitirán crear más y mejores empleos en México, particularmente en beneficio de aquellos y aquellas trabajadoras de menores ingresos, así como de las personas emprendedoras que habían sido marginadas de los procesos productivos por carecer de acceso al crédito y apoyos para la comercialización.

Logros

El texto que describa cada uno de los logros no deberá exceder de 80 palabras.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Economía, en 2014 el Programa de Fomento a la Economía Social financió la ejecución de 5,402 proyectos productivos, con recursos que ascendieron a 2,083.6 millones de pesos.

La estrategia de impulsar la actividad emprendedora mediante la generación de un entorno educativo, de financiamiento, protección legal y competencia adecuados, se apoyó en el Programa de Financiamiento a Emprendedores con la Banca Comercial, el cual en 2014 benefició a 113 proyectos por un monto de 22.8 millones de pesos.

Dentro del Programa de Fomento a la Economía Social, la atención a proyectos productivos integrados exclusivamente por jóvenes participó con 7% de los apoyos y una inversión que representó 5.7% de la orientada a proyectos productivos en beneficio de 1,943 jóvenes.

En 2014, el Sistema Nacional de Garantías propició una derrama crediticia por 101,562 millones de pesos en 94,685 Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES). De las cuales, 62,162 MIPYMES accedieron al crédito por primera vez.

Durante 2014 la banca social ejerció recursos por 134 millones de pesos, en apoyo a 646 apoyos que beneficiaron a 227 Organismos del Sector Social de la Economía de ahorro y/o crédito.

22.6 millones de pesos del total de recursos mencionados anteriormente significaron 268 apoyos destinados a la elaboración de diagnósticos; consultorías y acompañamiento; asesoría y desarrollo de capacidades.

Dicho monto de recursos también permitió otorgar 50 apoyos por 85.2 millones de pesos para proyectos estratégicos o de inversión, y la operación de créditos, así como 323 apoyos para la participación en eventos y procesos de desarrollo de capacidades.

Para promover las habilidades de empresarios y la utilización de instrumentos de crédito y capital como detonantes de crecimiento, en 2014 la convocatoria “Asesoría para el Acceso al Financiamiento”, aprobó 54 proyectos por 36.4 millones de pesos, un monto diez veces superior al registrado en 2013, que beneficiaron a 2,381 empresas mediante talleres de cultura y diagnósticos financieros.

El 41.3% de los recursos orientados a proyectos productivos (860.9 millones de pesos) fue canalizado a los 10 estados más pobres del país, en los que se apoyó 41.9% (2,263) del total de proyectos productivos, integrados por 14,895 empresarios sociales, 45.9% del total apoyados con proyectos.

En seguimiento a las acciones de incubación de proyectos emprendidas en 2013, durante 2014 fueron apoyados 61 Organismos del Sector Social de la Economía, integrados por personas adultas mayores, para la ejecución de sus proyectos productivos, con recursos del INAES.

Para promover la inclusión productiva de personas con discapacidad, durante 2014 el INAES otorgó 320 apoyos para la ejecución de proyectos productivos a Organismos del Sector Social de la Economía en los que participan 612 personas con discapacidad.

Durante 2014 la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero registró un crecimiento anual real del saldo de crédito al sector agropecuario de 21.9%. Se apoyó la labor de más de 54 mil pequeños productores.

Durante 2014 se promovió el fortalecimiento de las capacidades empresariales de 3,841 MIPYMES, beneficiarias de 100 proyectos integrales de capacitación y consultoría aprobados en el marco de la convocatoria "Formación y Fortalecimiento de Capacidades Empresariales", 35% más proyectos aprobados en comparación con 2013.

Durante 2014 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público logró la aprobación de importantes montos para la Banca de Desarrollo para impulsar sectores relevantes en los sectores: energía (cogeneración y geotermia), agropecuario e infraestructura.

A través de mecanismos de cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la SHCP fortaleció los programas de financiamiento de la Financiera Nacional de Desarrollo (FND) y los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) para promover la productividad en el sector agropecuario.

En el marco del Grupo de los Veinte (G20), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) participó en el desarrollo de trabajos relacionados a inclusión financiera, protección al usuario de servicios financieros y educación financiera. En este espacio México asumió la copresidencia, con Australia y Sudáfrica, del Subgrupo de Mercados y Sistemas de Pagos de la Asociación Global para la Inclusión Financiera (GPFI, por sus siglas en inglés).

Asimismo, la SHCP participó en la elaboración de enfoques efectivos para la implementación de principios de alto nivel para la protección a usuarios de servicios financieros, dentro del Grupo de Trabajo del G20 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) especializado en Protección al Usuario de Servicios Financieros.

Con el propósito de fortalecer el marco legal en términos de responsabilidad hacendaria, el Gobierno Federal propuso adecuaciones a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), las cuales fueron aprobadas por el Congreso de la Unión y posteriormente publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en enero y agosto de 2014.

De esta manera, se fortalecieron los mecanismos institucionales de nuestro país para garantizar la salud de

las finanzas públicas de mediano y largo plazo, posicionando a México en la vanguardia en temas de solidez financiera, así como confirmar el compromiso de México con la estabilidad macroeconómica.

Con el fin de transparentar y hacer más eficiente la administración de la renta petrolera, se creó el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMP) como una institución autónoma responsable de la administración de los ingresos generados por la explotación del petróleo y gas en México.

La importancia de fortalecer en el sector público la capacidad de diagnóstico y evaluación de impacto de las políticas públicas en la productividad se puso de manifiesto durante 2014: El 50% de los programas participantes en la Incubadora de Evaluaciones de Impacto, organizada por Coneval, entre el 20 y el 24 de octubre, contemplaban algún componente productivo.

Durante el ejercicio fiscal 2014 la SHCP revisó la alineación hacia objetivos de productividad de las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR), Reglas de Operación (RO) y documentos normativos de 36 Programas Presupuestarios y, en consecuencia, se realizaron las modificaciones pertinentes en dichos documentos.

Con la revisión y las modificaciones se promoverá: un mejor funcionamiento del mercado laboral; que el financiamiento se dirija hacia proyectos con mayor potencial productivo; que se fortalezcan las actividades de capacitación laboral; y que las empresas del país reciban apoyos que les permitan incrementar su productividad.

Por lo anterior, Coneval le otorgó a la SHCP el reconocimiento: "Buenas Prácticas en el Uso de los Resultados de Monitoreo y Evaluación en el ciclo de las Políticas Públicas".

En el 2014 se presentó la estrategia "Crecamos Juntos" en la que programas del Gobierno Federal se armonizan para hacer atractiva la transición a la formalidad, ofreciendo beneficios a contribuyentes del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF): descuentos en pago de impuestos; esquemas de financiamiento; acceso a recursos para capacitación, tecnologías de la información, servicios médicos y sociales; pensión para el retiro y créditos a la vivienda y consumo. En 2014, alrededor de 900 mil nuevos contribuyentes se han incorporado.

El FONADIN autorizó en 2014 apoyos por más de 12 mil millones de pesos para 12 proyectos y 20 estudios en 18 entidades federativas. Adicionalmente, autorizó recursos por cerca de 30 mil millones de pesos para la modernización y conservación de su red de autopistas.

Actividades relevantes

Estrategia 6.1 Impulsar el acceso al financiamiento de productores y organismos del sector social en localidades en donde no participa la banca comercial.

El taller "Yo Emprendo", perteneciente al Modelo Jóvenes Emprendedores, aprobó en 2014 un total de 12 proyectos en beneficio de 6,920 mujeres y hombres emprendedores.

Al amparo del Programa de Capital Emprendedor, en 2014 el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) aportó recursos por 1,303 millones de pesos para apoyar la constitución de 30 fondos de capital, que detonarán una inversión de 3,195.5 millones de pesos de financiamiento en beneficio de MIPYMES y emprendedores de alto impacto.

A través del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM), se llevaron a cabo 16 eventos orientados a proporcionar capacitación especializada a los organismos del sector social de la economía de ahorro y/o crédito, en los que participaron representantes de 139 organismos; los recursos canalizados impulsaron 323 apoyos y ascendieron a 13.8 millones de pesos.

El Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) apoyó con una inversión de 226.1 millones de pesos 374 Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) integrados por 2,647 empresarios sociales para el desarrollo y consolidación de proyectos productivos en operación.

La cobertura a personas en situación de vulnerabilidad recibió 4.3% de los recursos del Programa de Fomento a la Economía Social, ubicados en 5% de los organismos del sector social de la economía.

En el ejercicio fiscal 2014 la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero inició un programa con tasas de interés preferenciales de 7% para pequeños productores y 6.5% para mujeres productoras.

Estrategia 6.2 Generar oportunidades de inclusión productiva y laboral en el sector social de la economía y personas en situación de pobreza.

El Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM), impartió cursos de capacitación en educación financiera. En 2014 el PRONAFIM capacitó a 33,546 personas.

El Fondo de Micro financiamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR), impartió capacitación en educación financiera a mujeres, apoyando en 2014 a 17,566 mujeres.

A través de los apoyos otorgados por el INAES, se contribuyó a la vinculación de 19 proyectos productivos, en redes o cadenas de valor con una inversión de 23.4

millones de pesos en beneficio de 316 empresarios sociales.

A fin de proporcionar capacitación especializada y desarrollar las capacidades técnicas de los organismos del sector social de la economía de ahorro y/o crédito, al cuarto trimestre, con el apoyo de la Secretaría de Economía, se llevaron a cabo 16 eventos, a través de los cuales se otorgaron 323 apoyos, en los que participaron representantes de 139 organismos, con una inversión de 13.8 millones de pesos.

Durante 2014 se creó la Red Nacional de Empresarios Mentores con el fin de que empresarias y empresarios experimentados apoyen con sus conocimientos y experiencias a emprendedores, emprendedoras y MIPYMES del país. Al mes de diciembre de 2014, la Red contaba con 21 instituciones y 940 mentores.

En el transcurso del ejercicio fiscal 2014 se proporcionó apoyo para fortalecer a 14 aceleradoras de empresas y a 206 empresas con alto potencial de crecimiento en su proceso de aceleración (143 empresas para aceleración nacional y 63 para aceleración internacional), mediante servicios de asesoría, contactos para gestión y acceso a fondos de capital.

La Secretaría de Economía aportó 100 millones de pesos al Fideicomiso del Fondo de Fondos de Capital Emprendedor, denominado México Ventures I, para atraer fondos de capital emprendedor que inviertan en empresas innovadoras con alto potencial de crecimiento. México Ventures I, ha comprometido el 87% del Fondo mediante 10 fondos y 6 inversiones directas.

Estrategia 6.3 Promover el financiamiento en mejores condiciones para fomentar un mayor bienestar y desarrollo económico, dentro del marco de solidez y prudencia del sistema financiero.

Durante 2014 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público coordinó la preparación y aprobación de préstamos de Organismos Financieros Internacionales para la Banca de Desarrollo. Entre ellos, se aprobó el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y a FIRA.

La reforma financiera estableció un nuevo esquema de subrogación de hipotecas, que reduce los costos de transacción al refinanciar una hipoteca.

Se diseñaron nuevos formatos de rendimiento neto para cambiar de AFORE, a fin de que los trabajadores tomen mejores decisiones en caso de traspaso de su cuenta individual.

Con la reforma financiera se introdujo el Buró de Entidades financieras, una herramienta de información, útil y accesible, para que las y los usuarios puedan conocer y

evaluar a los intermediarios financieros y elijan a la institución que más les convenga.

En 2014 se lanzó un nuevo programa de crédito a través de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario rural, forestal y Pesquero (FND), diseñado especialmente para pequeños productores y productoras con tasas de interés preferenciales.

Durante el ejercicio fiscal 2014, mediante la SHCP, se autorizaron 12 nuevas sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, con las cuales se tiene un total de 143 sociedades registradas. Asimismo, se autorizaron 3 sociedades financieras populares, con las cuales hay un total de 44 y una sociedad financiera comunitaria.

Respecto del sector de ahorro y crédito popular, en 2014, se realizaron las actividades siguientes:

- Reuniones con entidades financieras.
- Reuniones con la Confederación de Cooperativas de Ahorro y Préstamo de México (CONCAMEX).
- Reuniones con el Fideicomiso Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores (FOCOOP).
- Reforma a la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, en materia de corresponsales y comisionistas.
- Reforma a la Ley de Ahorro y Crédito Popular, en materia de corresponsales y comisionistas.

En el ejercicio fiscal 2014 se suscribió el Protocolo Adicional del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico y el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Panamá; ambos cuentan con un capítulo relativo a Servicios Financieros de ahorro, pago de deuda e inversión con beneficios permanentes para la sociedad.

En específico, la Reforma Social y Hacendaria planteó establecer saldos máximos para que los fondos de estabilización tengan recursos suficientes para cumplir con el objetivo de compensar interanualmente desviaciones de los ingresos presupuestarios.

Estrategia 6.4 Fortalecer el marco institucional relevante para orientar el gasto, los programas y políticas públicas a elevar y democratizar la productividad.

En el transcurso de 2014 se inició el proyecto para el diseño de una estrategia de desarrollo productivo para el estado de Chiapas, bajo un esquema de colaboración técnica con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y

el Centro de Desarrollo Internacional (CID, por sus siglas en inglés) de la Universidad de Harvard.

En 2014 se expuso ante la VII Reunión de Secretarios de Desarrollo Económico de la Región Sur Sureste de México (GERSSE) la construcción e implementación de la estrategia nacional de productividad, así como la importancia de las Comisiones de Productividad Estatal como mecanismo de diálogo público-privado para implementar políticas de desarrollo productivo acordes al contexto estatal y regional.

Durante 2014 se finalizó la instalación de las Comisiones Estatales de Productividad (CEPs) y se establecieron mecanismos de comunicación entre el Gobierno Federal y las mismas, a través de los Secretarios Ejecutivo y Técnico del Comité Nacional de Productividad.

Se dio inicio al proyecto para el fortalecimiento institucional y técnico de las CEPs con base en las mejores prácticas internacionales. Se busca que las CEPs repliquen un accionar análogo al del Comité Nacional de Productividad (CNP) en el desarrollo de acciones que eleven la productividad estatal.

Dicho proyecto de fortalecimiento se trabajó conjuntamente con el BID y expertos internacionales en temas de alianzas público-privadas para la consolidación de estrategias nacionales de desarrollo económico.

En el mismo tenor se presentó una propuesta de creación de una Red de Productividad al interior de la OCDE enfocada a la implementación de políticas públicas para elevar la productividad, el intercambio de mejores prácticas y la elaboración de estudios de relevancia.

La SHCP estableció una cooperación con la Secretaría General Iberoamericana a fin de conformar el Consejo Iberoamericano para la Competitividad y la Productividad. El Consejo estará integrado por las principales empresas de Iberoamérica, con el objetivo de generar un espacio de diálogo sobre medidas dirigidas a incrementar la productividad de la región.

Diversas dependencias, como la coordinación Nacional de PROSPERA, el INADEM, y la SEP, han establecido una estrecha colaboración con expertos nacionales e internacionales para fortalecer su capacidad de evaluar el impacto de sus programas en la productividad de las empresas, trabajadores, y grupos de la población que atienden.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público diseñó y aplicó un cuestionario que permite evaluar la orientación de los Programas Presupuestarios a los objetivos del

Programa para Democratizar la Productividad (PDP). Como parte de este proceso, y junto con las dependencias responsables, se definió una agenda para adoptar las recomendaciones derivadas de la aplicación del cuestionario.

Durante el año pasado, el cuestionario de productividad se incorporó como un módulo del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), comenzando así su integración en el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Estrategia 6.5 Implementar las medidas de la Reforma Hacendaria para fomentar a la formalidad.

En septiembre de 2014, el Presidente de la República presentó el programa "Crecamos Juntos" en apoyo a la formalización de emprendedores independientes. Al cierre de 2014 existían 4.3 millones de contribuyentes registrados en el RIF, de los cuales 912 mil eran nuevos (no se encontraban en el anterior Régimen de Pequeños Contribuyentes que fue sustituido por el RIF).

El IMSS reportó que al finalizar 2014 había 2,097 cotizantes registrados en el Régimen de Incorporación a la Seguridad Social (RISS), mismos que reciben un subsidio a cuotas y aportaciones del Seguro Social otorgadas con el programa Crecamos Juntos.

El INADEM reportó la entrega de los primeros apoyos para capital de trabajo a 7,113 contribuyentes del RIF, por un monto total de 14.2 millones de pesos (2,000 pesos por persona). Por su parte, NAFIN reportó el otorgamiento de 9 créditos para capital de trabajo, por un monto total de 1.5 millones de pesos.

Se aprovecharon espacios de diálogo, como el Comité Nacional de Productividad (CNP) y el Consejo Consultivo Empresarial para el Crecimiento Económico de México (CCECEM) para impulsar una mayor promoción de los beneficios de la formalidad, evaluar obstáculos normativos para la creación de empresas formales y fortalecer el cumplimiento de la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social.

Estrategia 6.6 Fomentar los proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociación Público Privada.

Para el sector carretero, mediante la SHCP, se autorizaron cerca de 5,900 millones de pesos; y para proyectos de transporte urbano masivo, agua y energía renovable más de 3,100 millones de pesos; así como 2,700 millones de pesos para fondos de capital privado, que a su vez detonarán nuevas inversiones en infraestructura.

Entre los proyectos apoyados destacan las autopistas Cardel-Poza Rica (tramo Laguna Verde-Gutiérrez

Zamora) y Tuxpan-Tampico (tramo Tuxpan-Ozuluama) y el Sistema de Transporte Urbano Masivo en la región de La Laguna, en Coahuila y Durango.

Destacó la modernización integral de la autopista Estación Don-Nogales, el Libramiento de Cuernavaca y la construcción de un Viaducto Elevado que conectará el Monumento al Caminero con la caseta de Tlalpan en la autopista México-Cuernavaca.

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2014	Meta 2018
Incrementar el Ingreso medio de las personas que se encuentran por debajo de la línea de bienestar económico (bienal)	1,149.41 pesos mexicanos (2012)	ND	1,609.17 pesos mexicanos
Tasa de Ocupación en el Sector Informal (Trimestral)	27.92% (2013, IV trimestre)	27.5% (2014, IV trimestre)	26.1%

ND: No Disponible.

ANEXO. FICHAS DE LOS INDICADORES

Objetivo 1		Garantizar el acceso a una alimentación adecuada a las personas en condición de pobreza				
Nombre del indicador 1.1		Porcentaje de la población con seguridad alimentaria				
Fuente de información o medio de verificación		Medición multidimensional de la pobreza Coneval				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Pobreza%202012/Pobreza-2012.aspx				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
2012						
56.1%	NA	NA	56.1%	NA	ND	60.1%
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
[(Total de personas con seguridad alimentaria) / (Total de personas a nivel nacional)] X 100				Porcentaje		Bienal
Comportamiento esperado: Ascendente						
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Total de personas con seguridad alimentaria				ND		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
Total de personas a nivel nacional				ND		

Nota: NA: No Aplica, ND: No Disponible. Se podrá contar con la información del avance del Indicador una vez se publique el informe de resultados de la medición de la pobreza 2014, por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, misma que está programada para el mes de julio de 2015.

Objetivo 1		Garantizar el acceso a una alimentación adecuada a las personas en condición de pobreza				
Nombre del indicador 1.2		Porcentaje de la población en condición de pobreza multidimensional y con carencia por acceso a la alimentación.				
Fuente de información o medio de verificación		Medición multidimensional de la pobreza Coneval				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Pobreza%202012/Pobreza-2012.aspx				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
2012						
17.1%	NA	NA	17.1%	NA	ND	14.0%
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Este indicador representa una población de interés mayor que la población objetivo de la Cruzada contra el Hambre, lo cual es adecuado para un programa nacional. Método de cálculo: [(Total de personas en condición de pobreza multidimensional con carencia por acceso a la alimentación) / (Total de personas a nivel nacional)] X 100 Comportamiento esperado: Descendente				Porcentaje		Bienal
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Total de personas en condición de pobreza multidimensional con carencia por acceso a la alimentación				ND		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
Total de personas a nivel nacional				ND		

Nota: NA: No Aplica, ND: No Disponible. Se podrá contar con la información del avance del Indicador una vez se publique el informe de resultados de la medición de la pobreza 2014, por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, misma que está programada para el mes de julio de 2015.

Objetivo		Garantizar el acceso a una alimentación adecuada a las personas en condición de pobreza				
Nombre del indicador 1.3		Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero				
Fuente de información o medio de verificación		Sistema de Cuentas Nacionales del Inegi y la ENOE				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/scn/ http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/enoe/				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
2012						
\$59,753	NA	NA	\$59,753	\$60,064	\$60,613	\$62,944
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Este indicador está previsto en el Programa Sectorial de Sagarpa Método de cálculo: (Promedio Anual del PIB del sector agropecuario reportado por el Inegi) / (Número promedio Anual de personas ocupadas en el sector de acuerdo con los datos reportados por la ENOE) Comportamiento esperado: ascendente				Pesos de 2008		Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Promedio Anual del PIB del sector agropecuario reportado por el Inegi				ND		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
Número promedio Anual de personas ocupadas en el sector de acuerdo con los datos reportados por la ENOE				ND		

Nota: NA: No Aplica, ND: No Disponible.

Objetivo		Mejorar el acceso y permanencia en los servicios educativos, así como impulsar la inclusión y equidad educativa				
Nombre del indicador 2.1		Porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional con rezago educativo				
Fuente de información o medio de verificación		Coneval. Informe sobre la medición de la pobreza en México				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Pobreza%202012/Pobreza-2012.aspx				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
2012	NA	NA	12.90%	NA	ND	11.5%
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional que presenta carencia por rezago educativo, con base en la metodología de medición de la pobreza multidimensional de Coneval, que considera en rezago educativo a la población que cumple los siguientes criterios: · Tiene de tres a quince años de edad, no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal. · Nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria en el momento que debía haberla cursado (primaria completa). · Nació a partir de 1982 y no cuenta con nivel de educación obligatoria (secundaria completa).				Porcentaje		Bienal
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Población en situación de pobreza multidimensional que presenta carencia por rezago educativo				ND		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
Total de población en México				ND		

Nota: NA: No Aplica, ND: No Disponible. Se podrá contar con la información del avance del Indicador una vez se publique el informe de resultados de la medición de la pobreza 2014, por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, misma que está programada para el mes de julio de 2015.

Objetivo		Mejorar el acceso y permanencia en los servicios educativos, así como impulsar la inclusión y equidad educativa				
Nombre del indicador 2.2		Índice de rezago educativo de la población de 15 años y más, medido de acuerdo a la metodología de la Secretaría de Educación Pública				
Fuente de información o medio de verificación		Estimaciones INEA, con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, Inegi, Proyecciones de Población del Conapo 2010-2030 (abril 2013), Estadística del Sistema Educativo Nacional, SEP, Metas establecidas de conclusiones de nivel del INEA				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		La unidad responsable encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación, Administración y Evaluación del INEA				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
2013						
37.6%	NA	NA	NA	37.6%	36.7*	33.2 %
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
El indicador es la suma de los índices de la población analfabeta, sin primaria terminada y sin secundaria terminada al 31 de diciembre del año (n) Dónde los índices son: = Índice del rezago total de la población de 15 años y más del año (n) = Índice de población analfabeta de 15 años y más del año (n) = Índice de la población sin primaria terminada de 15 años y más (n) = Índice de la población sin secundaria terminada de 15 años y más del año (n)				Porcentaje		Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Índice del rezago total de la población de 15 años y más del año (n)				ND		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
Índice de población analfabeta de 15 años y más del año (n)				ND		
Nombre de la variable 3				Valor observado de la variable 3 en 2014		
Índice de la población sin primaria terminada de 15 años y más (n)				ND		
Nombre de la variable 4				Valor observado de la variable 4 en 2014		
Índice de la población sin secundaria terminada de 15 años y más del año (n)				ND		

Nota: NA: No Aplica, ND: No Disponible.

*Estimación del rezago educativo al 31 de diciembre de cada año. Las cifras están sujetas a modificación cada vez que exista una nueva proyección de CONAPO o cambio de metodología en el cálculo del rezago.

Objetivo		Mejorar el acceso y permanencia en los servicios educativos, así como impulsar la inclusión y equidad educativa				
Nombre del indicador 2.3		Eficiencia terminal de los alumnos de primaria en los servicios educativos comunitarios e indígenas				
Fuente de información o medio de verificación		SEP, Dirección General de Planeación y Estadística Educativa (DGPyEE). Estadísticas Continuas del formato 911. Estadística de alumnos				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.snie.sep.gob.mx/estadisticas_educativas.html				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
Ciclo escolar 2012-2013						
85.4%	NA	NA	85.4%	85.4%	89.4%	89.3%
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Porcentaje de los alumnos de primaria de escuelas comunitarias e indígenas que concluyen este nivel educativo oportunamente, de acuerdo al número de años previstos para ello. La educación primaria es hoy en día el nivel educativo de mayor dimensión en el país. Se imparte a través de primarias generales, escuelas indígenas o bilingües y educación comunitaria. Las primeras son las que cubren a la mayor parte de la población y sus indicadores de eficiencia terminal y retención son los más altos comparados con cualquier tipo, nivel y modalidad educativa. No obstante, los resultados no son tan satisfactorios en las primarias indígenas o comunitarias que atienden a los segmentos de población más vulnerables. Dado que conclusión de la educación primaria es un requisito indispensable para continuar con los estudios de educación secundaria, asegurar una mayor eficiencia terminal en las escuelas primarias indígenas y comunitarias es una condición necesaria para disminuir la generación de futuros rezagos educativos. Es una medida que en el largo plazo evitará que las generaciones venideras de 15 años y más se sumen a la población en condición de rezago educativo Este indicador explica de manera conjunta los resultados obtenidos en cuanto a abandono escolar y reprobación en la educación primaria ofrecida a los grupos vulnerables a través de los servicios comunitarios que atienden localidades pequeñas y dispersas- e indígena. Un valor cercano a 100 en la eficiencia terminal reflejará un mejor desempeño de los servicios educativos ofrecidos a este grupo de población por parte del Sistema Educativo. (Egresados de primaria en el ciclo escolar (n) / nuevo ingreso a primer año de primaria ciclo escolar (n-5)) * 100				Porcentaje		Ciclo escolar
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Egresados de primaria en el ciclo escolar (n)				ND		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
nuevo ingreso a primer año de primaria ciclo escolar (n-5)				ND		

Nota: El avance mostrado al año 2012 corresponde al ciclo escolar 2012-2013, que concluyó en julio de 2013 y es lo que en el PRONADES aparece como línea base de 2013. Para 2014 se reporta el ciclo 2013-2014 que concluyó en junio de 2014. Se programó una meta de 87.13% y se llegó a 89.4%.

Objetivo		Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal que garantice la cobertura, el acceso efectivo y la calidad de los servicios de salud				
Nombre del indicador 3.1		Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud				
Fuente de información o medio de verificación		Numerador y denominador: Módulo de Condiciones Socioeconómicas asociado a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Coneval. Informe sobre la medición de la pobreza en México				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Pobreza%202012/Programas_y_BD_2010_y_2012.aspx http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Pobreza%202012/Programas_y_BD_2010_y_2012.aspx				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
2012	NA	NA	21.5%	NA	ND	6.0%
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
[(Total de personas que presentan carencia por acceso a los servicios de salud) / (Total de personas en el país)] X 100				Porcentaje		Bienal
Comportamiento esperado: Descendente						
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Total de personas que presentan carencia por acceso a los servicios de salud				ND		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
Total de personas en el país				ND		

Nota: NA: No Aplica, ND: No Disponible. Se podrá contar con la información del avance del Indicador una vez se publique el informe de resultados de la medición de la pobreza 2014, por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, misma que está programada para el mes de julio de 2015.

Objetivo		Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal que garantice la cobertura, el acceso efectivo y la calidad de los servicios de salud				
Nombre del indicador 3.2		Porcentaje de Población con aseguramiento público en salud que usa servicios públicos de atención médica				
Fuente de información o medio de verificación		Módulo de Condiciones Socioeconómicas asociado a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares y metodología de Coneval para el cálculo del porcentaje de población sin aseguramiento público				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/regulares/Enigh/ http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Pobreza%202012/Programas_y_BD_2010_y_2012.aspx				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
2012						
53.8%	NA	NA	53.8%	NA	ND	80.0%
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
(100% - (porcentaje de la población sin aseguramiento público + porcentaje de la población que teniendo aseguramiento público de salud utiliza servicios privados de atención médica))				Porcentaje		Bienal
Comportamiento esperado: Ascendente						
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
porcentaje de la población sin aseguramiento público				ND		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
porcentaje de la población que teniendo aseguramiento público de salud utiliza servicios privados de atención médica				ND		

Nota: NA: No Aplica, ND: No Disponible. Se podrá contar con la información del avance del Indicador una vez se publique el informe de resultados de la medición de la pobreza 2014, por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, misma que está programada para el mes de julio de 2015.

Objetivo		Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal que garantice la cobertura, el acceso efectivo y la calidad de los servicios de salud				
Nombre del indicador 3.3		Porcentaje de hogares del primer quintil de ingreso con gasto catastrófico en salud				
Fuente de información o medio de verificación		Numerador y denominador: Módulo de Condiciones Socioeconómicas asociado a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/regulares/Enigh/ La metodología de cálculo está disponible bajo solicitud a la Unidad de Análisis Económico de la Secretaría de Salud				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
2012						
4.6%	NA	NA	4.6%	NA	ND	3.5%
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Resulta de la división del número de hogares del primer quintil de ingreso con gasto catastrófico en salud entre el total de hogares del primer quintil de ingreso con gasto en salud, multiplicado por 100. Se considera que un hogar incurre en gasto catastrófico en salud cuando efectúa un pago de bolsillo para atender su salud mayor al 30% de su ingreso efectivo (ingreso total menos gasto en alimentos)				Porcentaje		Bienal
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
número de hogares del primer quintil de ingreso con gasto catastrófico en salud				ND		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
total de hogares del primer quintil de ingreso con gasto en salud				ND		

Nota: NA: No Aplica, ND: No Disponible. Se podrá contar con la información del avance del Indicador una vez se publique el informe de resultados de la medición de la pobreza 2014, por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, misma que está programada para el mes de julio de 2015.

Objetivo		Incrementar el acceso de la población a la seguridad social, independientemente de la condición económica o social de las personas				
Nombre del indicador 4.1		Porcentaje de la población que se encuentra en situación de pobreza multidimensional y que presenta carencia por acceso a la seguridad social				
Fuente de información o medio de verificación		Coneval. Informe sobre la medición de la pobreza en México				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Pobreza%202012/Pobreza-2012.aspx				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
2012						
38.8%						
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
[(Total de personas que se encuentra en situación de pobreza multidimensional y que presenta carencia por acceso a la seguridad social) / (Total de personas en el país)] X 100				Porcentaje		Bienal
Comportamiento esperado: Descendente						
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Total de personas que se encuentra en situación de pobreza multidimensional y que presenta carencia por acceso a la seguridad social				ND		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
Total de personas en el país				ND		

Nota: NA: No Aplica, ND: No Disponible. Se podrá contar con la información del avance del Indicador una vez se publique el informe de resultados de la medición de la pobreza 2014, por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, misma que está programada para el mes de julio de 2015.

Objetivo		Incrementar el acceso de la población a la seguridad social, independientemente de la condición económica o social de las personas				
Nombre del indicador 4.2		Porcentaje de la población de 65 años de edad o más que presenta carencia por acceso a la seguridad social				
Fuente de información o medio de verificación		Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/enigh/				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
2012						
26.5%	NA	NA	26.5%	NA	ND	3.0%
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
[(Total de personas de 65 años de edad o más que presenta carencia por acceso a la seguridad social) / (Total de personas de 65 años de edad o más en el país)] X 100				Porcentaje		Bienal
Comportamiento esperado: Descendente						
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Total de personas de 65 años de edad o más que presenta carencia por acceso a la seguridad social				ND		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
Total de personas de 65 años de edad o más en el país				ND		

Nota: NA: No Aplica, ND: No Disponible. Se podrá contar con la información del avance del Indicador una vez se publique el informe de resultados de la medición de la pobreza 2014, por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, misma que está programada para el mes de julio de 2015.

Objetivo		Incrementar el acceso de la población a la seguridad social, independientemente de la condición económica o social de las personas				
Nombre del indicador 4.3		Porcentaje de madres jefas de hogar en situación de pobreza o de vulnerabilidad que cuentan con un esquema de aseguramiento				
Fuente de información o medio de verificación		Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/enigh/				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
2013						
48%	NA	NA	NA	48%	88%	100%
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
[(Total de madres jefas de hogar de 12 a 68 años de edad, en situación de pobreza o de vulnerabilidad de acuerdo a la medición multidimensional de la pobreza, y que cuentan con el esquema de aseguramiento del programa SVJF) / (Total de madres jefas de hogar de 12 a 68 años de edad que están en situación de pobreza o de vulnerabilidad)] x 100				Porcentaje		Bienal
Comportamiento esperado: Ascendente						
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Total de madres jefas de hogar de 12 a 68 años de edad, en situación de pobreza o de vulnerabilidad de acuerdo a la medición multidimensional de la pobreza, y que cuentan con el esquema de aseguramiento del programa SVJF				ND		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
Total de madres jefas de hogar de 12 a 68 años de edad que están en situación de pobreza o de vulnerabilidad				ND		

Nota: NA: No Aplica, ND: No Disponible

Objetivo		Mejorar la dotación de servicios básicos, la calidad y los espacios de la vivienda de las personas en situación de pobreza				
Nombre del indicador 5.1		Porcentaje de población que padece carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda a nivel nacional				
Fuente de información o medio de verificación		El indicador es calculado por Coneval y se publica de manera bienal				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		La metodología para su cálculo se puede consultar en: http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
2012	NA	NA	21.2%	NA	ND	16.8%
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
[(Total de personas que padecen carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda a nivel nacional) / (Total de personas en el país)] X 100				Porcentaje		Bienal
Comportamiento esperado: Descendente						
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Total de personas que padecen carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda a nivel nacional				ND		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
Total de personas en el país				ND		

Nota: NA: No Aplica, ND: No Disponible. Se podrá contar con la información del avance del Indicador una vez se publique el informe de resultados de la medición de la pobreza 2014, por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, misma que está programada para el mes de julio de 2015.

Objetivo		Mejorar la dotación de servicios básicos, la calidad y los espacios de la vivienda de las personas en situación de pobreza				
Nombre del indicador 5.2		Porcentaje de población que padece carencia por calidad y espacios en la vivienda a nivel nacional				
Fuente de información o medio de verificación		El indicador es calculado por Coneval y se publica de manera bienal.				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		La metodología para su cálculo se puede consultar en: http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
2012						
13.6%	NA	NA	13.6%	NA	ND	10.0%
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
[(Total de personas que padece carencia por calidad y espacios en la vivienda a nivel nacional) / (Total de personas en el país)] X 100				Porcentaje		Bienal
Comportamiento esperado: Descendente						
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Total de personas que padece carencia por calidad y espacios en la vivienda a nivel nacional				ND		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
Total de personas en el país				ND		

Nota: NA: No Aplica, ND: No Disponible. Se podrá contar con la información del avance del Indicador una vez se publique el informe de resultados de la medición de la pobreza 2014, por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, misma que está programada para el mes de julio de 2015.

Objetivo		Mejorar los ingresos y fortalecer las aptitudes productivas de las personas en situación de pobreza, vinculando oportunidades del mercado local, nacional y global				
Nombre del indicador 6.1		Ingreso medio de las personas que se encuentran por debajo de la línea de bienestar económico				
Fuente de información o medio de verificación		Indicadores Básicos del Sector de Desarrollo Social				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.sedesol.gob.mx http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/enigh/ http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inp/inpc.aspx				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
2012						
1,149.41	NA	NA	1,149.41	NA	ND	1,609.17
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Estimaciones con base en el MCS-Enigh 2010 y 2012 y del Inegi-INPC				Pesos mexicanos		Bienal
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Total de personas por debajo de la línea de bienestar económico				ND		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
Ingreso de las personas por debajo de la línea de bienestar económico				ND		

Nota: NA: No Aplica, ND: No Disponible. Se podrá contar con la información del avance del Indicador una vez se publique el informe de resultados de la medición de la pobreza 2014, por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, misma que está programada para el mes de julio de 2015.

Objetivo		Mejorar los ingresos y fortalecer las aptitudes productivas de las personas en situación 3 de pobreza, vinculando oportunidades del mercado local, nacional y global				
Nombre del indicador 6.2		Tasa de Ocupación en el Sector Informal				
Fuente de información o medio de verificación		INEGI				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www3.inegi.org.mx/sistemas/Glosario/paginas/Contenido.aspx?ClvGlo=ehenoe&nombre=169&c=10842&s=est				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
2013 (IV trimestre)						
27.92%	NA	NA	NA	27.92%	27.5%	26.1%
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Proporción de la población ocupada que comprende a la suma, sin duplicar, de los ocupados que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, con aquellos otros ocupados cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo. Así, en esta tasa se incluye - además del componente que labora en unidades económicas no registradas o sector informal- a otras modalidades análogas como los ocupados en el servicio doméstico remunerado sin seguridad social, ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, trabajadores no remunerados, así como trabajadores subordinados y remunerados que laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas. La tasa se calcula teniendo como referente (denominador) a la población ocupada total. El indicador es calculado por Inegi y se espera que el comportamiento de este indicador sea descendente. La metodología para su cálculo se puede consultar en: http://www3.inegi.org.mx/sistemas/Glosario/paginas/Contenido.aspx?ClvGlo=ehenoe&nombre=169&c=10842&s=est Comportamiento esperado: Descendente				Porcentaje		Trimestral
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		

Nota: ND: Con información del cuarto trimestre de 2014

GLOSARIO

Acuífero. Formación geológica o conjunto de formaciones geológicas hidráulicamente conectados entre sí, por las que circulan o se almacenan aguas del subsuelo que pueden ser extraídas para su explotación, uso o aprovechamiento y cuyos límites laterales y verticales se definen convencionalmente para fines de evaluación, manejo y administración de las aguas nacionales del subsuelo.

Administración Pública Federal. Conjunto de órganos que auxilian al Ejecutivo Federal en la realización de la función administrativa. Se compone de la administración centralizada y paraestatal que consigna la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Aguas nacionales. Las aguas propiedad de la nación, en los términos del párrafo quinto del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Aprovechamiento sustentable. La utilización de los recursos naturales en forma que se respete la integridad funcional y las capacidades de carga de los ecosistemas de los que forman parte dichos recursos, por periodos indefinidos.

Asimetrías de la información. Se presenta cuando una de las partes que interviene en un contrato no cuenta con la misma información que la otra sobre el producto, servicio o activo objeto del contrato.

Banca Comercial. La banca comercial o banca múltiple agrupa instituciones de crédito privadas residentes en el país, que incluyen bancos nacionales, filiales de bancos extranjeros establecidos en México, así como sus agencias en el extranjero.

Banca de Desarrollo. Instituciones que ejercen el servicio de banca y crédito, con sujeción a las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo y en especial al Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, para promover y financiar sectores que le son encomendados en las leyes orgánicas de dichas instituciones.

BANOBRAS. El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos es una institución de banca de desarrollo que se tipifica como empresa pública con participación estatal mayoritaria, su objeto es financiar o refinanciar proyectos de inversión pública o privada en infraestructura y servicios públicos, así como coadyuvar al fortalecimiento institucional de los gobiernos federal, estatales y municipales.

Cadenas de valor. Sistemas productivos que integran conjuntos de empresas que añaden valor a productos o servicios a través de las fases del proceso económico.

Capital humano. Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.

Carencia por acceso a la alimentación. Se define a partir de la identificación de cuatro grados de inseguridad alimentaria en la población: inseguridad alimentaria severa, inseguridad alimentaria moderada, inseguridad alimentaria leve y seguridad alimentaria. La metodología de medición de la pobreza identifica a un individuo con carencia de acceso a la alimentación si presenta inseguridad alimentaria severa o moderada.

Carencia por acceso a la seguridad social. La población con carencia por acceso a la seguridad social se identifica de acuerdo con los siguientes criterios:

1. En cuanto a la población económicamente activa, asalariada, se considera que no tiene carencia si disfruta, por parte de su trabajo, de las prestaciones establecidas en el artículo 2.º de la Ley del Seguro Social.
2. En el caso de la población trabajadora no asalariada o independiente se considera que tiene acceso a la seguridad social cuando dispone de servicios médicos como prestación laboral o por contratación voluntaria al régimen obligatorio del IMSS y, además, cuenta con SAR o Afore.
3. Para la población en general, se considera que tiene acceso cuando goce de alguna jubilación o pensión, o sea familiar de una persona dentro o fuera del hogar con acceso a la seguridad social.
4. En el caso de la población en edad de jubilación (sesenta y cinco años o más), se considera que tiene acceso a la seguridad social si es beneficiario de algún programa social de pensiones para adultos mayores.

Carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda. La población con carencia por servicios básicos en la vivienda es aquella que reside en viviendas que presentan, al menos, una de las siguientes características:

1. El agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien, el agua entubada la obtienen por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante.
2. No cuentan con servicio de drenaje, o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta.
3. No disponen de energía eléctrica.
4. El combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea.

Carencia por calidad y espacios de la vivienda. Se considera como población en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda a las personas que residan en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características:

1. El material de los pisos de la vivienda es de tierra.
2. El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos.
3. El material de los muros de la vivienda es de embarro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho.
4. La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor que 2.5.

Certidumbre jurídica a la tenencia y uso de la tierra. La disposición de medidas legales para la impartición de la justicia agraria a partir del Artículo 27 constitucional y la Ley Agraria. Se establece la institución de tribunales y del Registro Agrario Nacional para su procuración.

Cobertura de alcantarillado. Porcentaje de la población que habita en viviendas particulares, cuya vivienda cuenta con un desagüe conectado a la red pública de alcantarillado o a una fosa séptica. Determinado por medio de los Censos y conteos que realiza el INEGI.

Coinversión. Acción entre una o dos personas, físicas o morales, para ejercer un fin común.

Competencia. Una situación en la que las empresas rivalizan entre ellas y se esfuerzan para ganar más clientes e ingresos. Para ello, pueden emplear diversas estrategias tales como el establecimiento de precios más bajos, el desarrollo de nuevos productos y servicios, la reducción de sus costos o la realización de mejoras de la calidad, entre otras. Así, la competencia en los mercados facilita y estimula una mayor oferta y diversidad de productos y servicios, a menores precios y con mayor calidad, en beneficio directo de los consumidores.

Competitividad. Expresión utilizada para comparar la estructura de costos del proceso de producción, principalmente mano de obra y materias primas, tecnología, diferenciación de productos y tamaño del mercado, entre otros factores, de un productor con respecto a otros productores internos o externos de productos con igual calidad.

CONUEE. Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Energía, que fue creada a través de la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre del 2008, y tiene como objetivo central promover la eficiencia energética y fungir como órgano técnico en materia de aprovechamiento sustentable de la energía.

Crecimiento Económico. Es el incremento en la producción de bienes y servicios de un país durante un periodo determinado.

Crédito. Derecho de un acreedor o prestamista a recibir de otra, deudora, una cantidad previamente comprometida en condiciones pactadas previa y mutuamente.

Crédito directo e impulsado. Mide el crédito directo e impulsado otorgado por las entidades de la Banca de Desarrollo como proporción del PIB.

Democratización de la Productividad. Tal como se establece en el Plan Nacional de Desarrollo, democratizar la productividad es una estrategia transversal de la presente Administración para lograr que las oportunidades de desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población. En consecuencia, democratizar la productividad implica llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional. El Programa para Democratizar la Productividad establece las acciones que seguirá el gobierno para hacer operativa dicha estrategia.

Dependencias. Son las Secretarías de Estado y los Departamentos Administrativos, incluyendo a sus respectivos órganos administrativos desconcentrados, así como la Conserjería Jurídica del Ejecutivo Federal, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Asimismo, aquellos ejecutores de gasto a quienes se les otorga un tratamiento equivalente en los términos de esta Ley.

Desarrollo regional. El proceso de crecimiento económico en un territorio determinado, garantizando el mejoramiento de la calidad de vida de la población, la preservación del ambiente, así como la conservación y reproducción de los recursos naturales.

Desarrollo urbano. El proceso de planeación y regulación de la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.

DICONSA. Empresa de participación estatal que tiene el propósito de contribuir a la superación de la pobreza alimentaria, mediante el abasto de productos básicos y complementarios a localidades rurales de alta y muy alta marginación.

Distrito de Riego. Establecido mediante Decreto Presidencial, el cual está conformado por una o varias superficies previamente delimitadas y dentro de cuyo perímetro se ubica la zona de riego, el cual cuenta con las obras de infraestructura hidráulica, aguas superficiales y del subsuelo, así como con sus vasos de almacenamiento, su zona federal, de protección y demás bienes y obras conexas, pudiendo establecerse también con una o varias unidades de riego.

Economías de escala. Reducción en el costo, por unidad producida, atribuible a la expansión de la escala de la producción de una empresa. Es decir, una empresa aprovecha las economías de escala si su producción se incrementa más rápido que sus costos.

Economía baja en carbono. Es un sistema de actividades económicas relacionadas con reemplazar combustibles fósiles por energía limpia y tecnologías bajas en carbono que resulta en mejoras del bienestar humano en el largo plazo.

Emprendedores. Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea de negocio.

Enfoque transversal. Convergencia o corresponsabilidad de varios programas, políticas e instituciones para lograr resultados respecto de grupos de población o áreas de enfoque (desarrollo rural sustentable o desarrollo científico) que enfrentan retos comunes y específicos para su desarrollo.

Evaluación. El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Extensionismo. Se refiere al fomento del desarrollo de capacidades de los productores, sus organizaciones, las familias rurales y otros actores que realizan oficios, así como de las instituciones especializadas en la capacitación e investigación, en los sectores agropecuarios, acuícolas y pesqueros.

Gasto corriente estructural. Monto correspondiente al gasto neto total, excluyendo los gastos por concepto de costo financiero, participaciones a las Entidades Federativas y Municipios, adeudos de ejercicios fiscales anteriores, combustibles utilizados para la generación de electricidad, pago de pensiones y jubilaciones del sector público, y la inversión física y financiera directa de la Administración Pública Federal.

Gasto corriente. Es el gasto en servicios personales, pensiones, gastos de operación, subsidios y transferencias, y otras erogaciones según la clasificación económica.

Gasto en desarrollo social. Rama del gasto programable del sector público presupuestario que incluye gasto en vivienda, salud, educación, protección social y otros rubros según la clasificación funcional.

Gasto neto del sector público presupuestario. El gasto que incluye el gasto programable y el no programable. El primero incluye el gasto corriente y el gasto en capital. El segundo incluye el costo financiero, las participaciones, adeudos de ejercicios anteriores y otros.

Gasto programable total. Gasto presupuestario excluyendo costo financiero, Participaciones y Adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

Impuesto. Según el Código Fiscal de la Federación, los impuestos son las prestaciones en dinero o en especie que el Estado fija unilateralmente y con carácter obligatorio a todos aquellos individuos cuya situación se enmarque en los supuestos que las leyes fiscales establecen. Tributo, carga fiscal o prestaciones en dinero y/o en especie que fija la ley con carácter

general y obligatorio a cargo de personas físicas y morales para cubrir los gastos públicos. Es una contribución o prestación pecuniaria de los particulares, que el Estado establece coactivamente con carácter definitivo.

Indicador. Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

Inflación. Incremento generalizado de los precios de los bienes y servicios. Refleja la disminución del poder adquisitivo de una moneda, es decir, la disminución de la cantidad de un bien que se puede comprar con una cantidad de dinero dada.

Infraestructura. Obra humana diseñada y dirigida al funcionamiento y desarrollo de otras actividades a través de la construcción y/o mantenimiento de la estructura necesaria para su operación. Esta puede ser de transporte (camino, carreteras, puentes, puertos, etc.), energética (alumbrado público, calefacción urbana, oleoductos, presas, etc.), hidráulica (depósito y tratamiento de agua, alcantarillado, etc.) y de telecomunicaciones (red telefónica, repetidoras, fibra óptica, etc.), entre otras.

Ingresos presupuestarios del sector público. Son las percepciones tributarias, no tributarias y la venta de inversiones del gobierno, así como las del Sector Paraestatal de control presupuestario directo por venta de bienes y servicios, la venta de inversiones y las aportaciones y subsidios del Gobierno Federal.

Ingresos tributarios no petroleros. Son los ingresos tributarios exceptuando los recursos que obtiene el Gobierno Federal por concepto de impuestos derivados de la extracción, explotación, producción y comercialización interna de petróleo y sus derivados, así como de la exportación de los productos petroleros.

Ingresos tributarios. Son las percepciones que obtiene el Gobierno Federal por las imposiciones fiscales, que en forma unilateral y obligatoria fija el Estado, a las personas físicas y morales conforme a las diversas leyes fiscales para el financiamiento del gasto público.

Inversión. Es la aplicación de capital (físico o financiero) encaminada a la producción de una ganancia futura o de largo plazo en lugar de a su consumo inmediato o de corto plazo.

Inversión extranjera directa. Se define como: a) la participación de inversionistas extranjeros, en cualquier proporción, en el capital social de sociedades mexicanas; b) la realizada por sociedades mexicanas con mayoría de capital extranjero; y c) la participación de inversionistas extranjeros en las actividades y actos contemplados por la Ley de Inversión Extranjera vigente.

Informalidad laboral. Son todas las personas que trabajan para empresas no agropecuarias informales (operadas sin registros contables), los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, trabajadores sin remuneración, así como a trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social.

Inversión extranjera directa. Se define como: a) la participación de inversionistas extranjeros, en cualquier proporción, en el capital social de sociedades mexicanas; b) la realizada por sociedades mexicanas con mayoría de capital extranjero; y c) la participación de inversionistas extranjeros en las actividades y actos contemplados por la Ley de Inversión Extranjera vigente.

Inversión pública. Conjunto de erogaciones públicas que afectan la cuenta de capital y se materializan en la formación bruta de capital (fijo y existencias) y en las transferencias de capital a otros sectores.

Impuesto. Según el Código Fiscal de la Federación, los impuestos son las prestaciones en dinero o en especie que el Estado fija unilateralmente y con carácter obligatorio a todos aquellos individuos cuya situación se enmarque en los supuestos que las leyes fiscales establecen. Tributo, carga fiscal o prestaciones en dinero y/o en especie que fija la ley con carácter general y obligatorio a cargo de personas físicas y morales para cubrir los gastos públicos. Es una contribución o prestación pecuniaria de los particulares, que el Estado establece coactivamente con carácter definitivo.

MIPYMES. Acrónimo que hace referencia al conjunto de unidades económicas conformado por las micro, pequeñas y medianas empresas. Con base en la estratificación establecida en la fracción III del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el DOF el 30 de junio de 2009, la estructura de las MIPYMES es la siguiente:

Tamaño de empresas	Sector	Rango de número de trabajadores
Micro	Todas	Hasta 10

Pequeña	Comercio	De 11 hasta 30
	Industria y Servicios	De 11 hasta 50
Mediana	Comercio	De 31 hasta 100
	Servicios	De 51 hasta 100
	Industria	De 51 hasta 250

Nivel regional. Es el ámbito en que se desarrollan las acciones de las diversas dependencias que tienen a su cargo la regulación de una región del país.

Nivel sectorial. Es el ámbito en que se desarrollan las acciones de las diversas dependencias que tienen a su cargo la regulación de un sector de actividad económica.

NOM-028-ENER-2010. NORMA Oficial Mexicana NOM-028-ENER-2010, Eficiencia energética de lámparas para uso general. Límites y métodos de prueba."

Ordenamiento territorial. El proceso de distribución equilibrada y sustentable de la población y de las actividades económicas en el territorio nacional.

Población Económicamente Activa. Es el grupo de personas de 12 años o más que suministran mano de obra disponible, sea o no remunerada, para la producción de bienes y servicios. La constituyen todas las personas que tienen algún empleo y aquellas que están buscándolo.

Pobreza o pobreza multidimensional. Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (sea ésta rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda o acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

Precio. Valoración de un bien o servicio en unidades monetarias u otro instrumento de cambio. El precio puede ser fijado libremente por el mercado a través de la ley de la oferta y demanda, o ser fijado por el gobierno, a lo cual se llama precio controlado.

Presupuesto Basado en Resultados. Es un instrumento metodológico y un modelo de cultura organizacional cuyo objetivo es que los recursos públicos se asignen prioritariamente a los programas que generan más beneficios a la población y que se corrija el diseño de aquéllos que no están funcionando correctamente.

Productividad del agua en distritos de riego. Es la cantidad de producto agrícola de todas las cosechas de los Distritos de Riego a los que les fueron aplicados riegos, dividido entre la cantidad de agua aplicada en los mismos. Se expresa en kilogramos sobre metros cúbicos.

Productividad laboral. Es la eficiencia con la que se emplea el factor trabajo en la producción de bienes y servicios de una economía o de una empresa.

Productividad total de los factores. Es la eficiencia con la que se utiliza el trabajo, el acervo de capital, la tierra y otros recursos naturales en la producción de bienes y servicios de una economía.

Producto Interno Bruto. Es el valor total de los bienes y servicios de demanda final producidos en el territorio de un país en un periodo determinado. Se puede obtener mediante la diferencia entre el valor bruto de producción y los bienes y servicios consumidos durante el propio proceso productivo, a precios comprador (consumo intermedio).

PROSSAPYS. Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales. Cobertura de agua potable. Porcentaje de la población que habita en viviendas particulares que cuenta con agua entubada dentro de la vivienda o dentro del terreno. Determinado por medio de los Censos y Conteos que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Proyecto Servicios Integrales de Energía. Es un esfuerzo enfocado a la electrificación rural con fuentes renovables de energía, particularmente a través de una micro red con paneles solares fotovoltaicos.

PYMES. Acrónimo que hace referencia al conjunto de unidades económicas conformado por las pequeñas y medianas empresas.

Recarga natural. La generada por infiltración directa de la precipitación pluvial, de escurrimientos superficiales en cauces o del agua almacenada en cuerpos de agua.

Regla de Balance Estructural. Es una regla fiscal que toma en cuenta el impacto que los movimientos cíclicos de la economía tienen sobre las finanzas públicas. Estas reglas permiten un mayor déficit fiscal cuando la economía está por debajo de su potencial, y un superávit cuando la economía se encuentra en la parte alta del ciclo. Lo anterior genera una política fiscal contracíclica que sirve para atenuar los efectos adversos que la volatilidad ejerce sobre la actividad económica.

Reglas de Operación. Las disposiciones a las cuales se sujetan determinados programas y fondos federales con el objeto de otorgar transparencia y asegurar la aplicación eficiente, eficaz, oportuna y equitativa de los recursos públicos asignados a los mismos.

Rentabilidad. Beneficio económico que espera obtenerse en retorno de un recurso invertido.

Requerimientos Financieros del Sector Público. Son las necesidades de financiamiento para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto del Gobierno Federal y las entidades del sector público, como de las entidades del sector privado y social que actúan por cuenta del Gobierno Federal.

Reservas internacionales. Son los activos de la reserva oficial del país, que incluyen las tenencias de oro y plata, los derechos especiales de giro (DEG), la posición de reservas del país en el Fondo Monetario Internacional, y las tenencias de monedas extranjeras oficiales por parte del país. Las reservas internacionales permiten al gobierno hacer frente a sus obligaciones exteriores en moneda extranjera, o le sirven para respaldar su propia unidad monetaria.

Resiliencia. Capacidad de un sistema de absorber perturbaciones sin alterar significativamente sus características y de regresar a su estado original una vez que la perturbación ha terminado. El término suele aplicarse en la ecología para referirse a la capacidad de un ecosistema de retornar a las condiciones previas a una determinada perturbación.

Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público. Son los pasivos que integran los requerimientos financieros del sector público menos los activos financieros disponibles.

Seguridad Social. Sistema implantado bajo un enfoque integral de bienestar del trabajador y su familia, que consiste en proporcionar atención a las necesidades básicas en materia de salud, capacitación, cultura, recreación, apoyo financiero y protección del trabajador en casos de accidente, jubilación, cesantía y muerte.

Seguro Catastrófico. Seguro que refleja pérdidas totales en las unidades de riesgo aseguradas a nivel de un territorio.

Sequía. Ausencia prolongada o escasez marcada de precipitación.

Sustentabilidad. Se habla de sustentabilidad cuando se satisfacen las necesidades de la actual generación, pero sin que se sacrifique la capacidad futura de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

Tarifa. Escala que señala los diversos precios, derechos o impuestos que se deban pagar por una mercancía o un servicio que proporcionan las dependencias o entidades de la Administración Pública.

Tecnologías de información y la comunicación (TICs). Se refieren a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultarla y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, Internet, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.

Unidades Económicas. Las unidades de observación sobre las cuales se solicita y se publica información de carácter económico; éstas pueden ser establecimiento único, matriz o sucursal, y fijo o semifijo.

Uso racional de los recursos naturales. Se refiere a la administración eficiente de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

ABM. Asociación de Bancos de México

ADR. Agencias de Desarrollo Rural

AEO. Atención de Emergencias Obstétricas.

AFORE. Administradora de Fondos para el Retiro

APEC. Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico

APF. Administración Pública Federal

APPRIs. Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones

BANSEF. Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.

BECA. Best Egmont Case Award

BID. Banco Interamericano de Desarrollo

CACs. Cláusulas de Acción Colectiva

CADENA. Componente de Atención a Desastres Naturales

CAED. Centros de Atención a Estudiantes con Discapacidad.

CAPA. Centros de Atención Primaria en Adicciones.

CAUSES. Catálogo Universal de Servicios de Salud.

CCECEM. Consejo Consultivo Empresarial para el Crecimiento Económico de México

CCH. Cruzada Contra el Hambre.

CEPs. Comisiones Estatales de Productividad

CFDis. Facturación Electrónica por Internet

CFE. Comisión Federal de Electricidad

CID. Centro de Desarrollo Internacional

CIDE. Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C.

CMIC. Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

CNIE. Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras

CNP. Comité Nacional de Productividad

COFEMER. Comisión Federal de Mejora Regulatoria

CONACYT. Consejo Nacional De Ciencia Y Tecnología

CONAFE. Consejo Nacional de Fomento Educativo.

CONAGUA. Comisión Nacional del Agua

Conapo. Consejo Nacional de Población.

CONAVI. Comisión Nacional de Vivienda

CONCAMIN. Confederación Nacional de Cámaras Industriales

Coneval. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

CONSAR. Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

COPARMEX. Confederación Patronal de la República Mexicana

CPFF. Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales

CTI. Ciencia, tecnología e innovación

DCG. Disposiciones de Carácter General

DGET. Dirección General de Educación Tecnológica Industrial

DGPyEE. Dirección General de Planeación y Estadística Educativa de la SEP.

DICV. Desarrollo Integral de Cadenas de Valor.

DOF. Diario Oficial de la Federación

Enigh. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.

ENOE. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Escos. Son Empresas de Servicios Energéticos que diseñan, desarrollan, instalan y financian proyectos de eficiencia energética, cogeneración y aprovechamiento de energías renovables (solar, eólica, etc.) con el objeto de reducir costos operativos y de mantenimiento y mejorar la calidad de servicio del cliente. Asumen los riesgos técnicos y económicos asociados con el proyecto.

FAIS. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

FARAC. Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas

FARP. Fondo de Apoyo para la Reestructuración de Pensiones

FEIEF. Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas

FEIP. Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros

FEIPEMEX. Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos

FFM. Fondo de Fomento Municipal

FGP. Fondo General de Participaciones

FIDE. Fideicomiso para el ahorro de energía eléctrica.

FIEL. Firma Electrónica Avanzada

FIRA. Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura.

FMI. Fondo Monetario Internacional

FMMH. Fondo Mundial para el Medio Ambiente

FMP. Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo

FND. Financiera Nacional de Desarrollo

FOFIR. Fondo de Fiscalización y Recaudación

FOMMUR. Fondo de Micro financiamiento a Mujeres Rurales.

FONDEN. Fondo de Desastres Naturales

FONE. Fondo de Aportaciones para Nómina Educativa y Gasto Operativo

FOTEASE. Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía.

FOVISSTE. Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicio Sociales de los Trabajadores del Estado

FPGC. Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.

G20. Grupo de los 20

GACLA. Consejo Regional para América Latina

GAFILAT. Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica

GEF. Fondo para el Medio Ambiente Mundial

GEMP. Gabinete Especializado México Prospero

GER SSE. Reunión de Secretarios de Desarrollo Económico de la Región Sur Sureste de México

GWh/año. Gigawatts-hora al año.

HRAE. Hospital Regional de Alta Especialidad.

ICMA. International Capital Market Association

IED. Inversión Extranjera Directa

IEPS. Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

IFP. Intermediarios Financieros Privados

IMP. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

IMSS. Instituto Mexicano del Seguro Social

IMSS. Instituto Mexicano del Seguro Social.

INADEM. Instituto Nacional del Emprendedor

INADEM. Instituto Nacional del Emprendedor.

INAES. Instituto Nacional de la Economía Social.

InDRE. Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos.

INEA. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía

INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

INERE. Inventario Nacional de Energías Renovables

INPC. Índice Nacional de Precios al Consumidor.

IPAB. Instituto para la Protección al Ahorro Bancario

IRN. Indicador de Rendimiento Neto

ISSSTE. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

ISSSTE. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

ITESM. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

IVA. Impuesto al Valor Agregado

JFCA. Junta Federal de Conciliación y Arbitraje

LCF. Línea de Crédito Flexible

LdCF. Ley de Coordinación Fiscal

LFCAs. Lámparas Incandescentes por Fluorescentes Compactas Autobalastadas.

LFPIORPI. Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita

LFPRH. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

LGE. Ley General de Educación.

MCCEA. Mejora de la Calidad Crediticia Estatal Acumulada

MCS. Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

MEVYT. Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo.

MIPYMES. Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

MIR. Matriz de Indicadores para Resultados

NA. No aplica.

ND. La información del indicador debe reportarse pero aún no se encuentra disponible.

OCDE. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

OMS. Organización Mundial de la Salud.

OSSE. Organismos del Sector Social de la Economía.

PASH. Portal Aplicativo de la SHCP

PDP. Programa para Democratizar la Productividad

PESA. Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria.

PIB. Producto Interno Bruto

PIB. Producto Interno Bruto.

PIDIREGAS. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

PND. Plan Nacional de Desarrollo

Pp. Programas Presupuestarios

PRONAFIDE. Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo

PRONAFIM. Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario.

PROSPERA. PROSPERA, Programa de Inclusión Social.

PROSSAPYS. Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales.

PyMEs. Pequeñas y Medianas Empresas

REPSS. Regímenes Estatales de Protección Social en Salud.

RFSP. Requerimientos Financieros del Sector Público

RIF. Régimen de Incorporación Fiscal

RISS. Régimen de Incorporación a la Seguridad Social

RO. Reglas de Operación

SAGARPA. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Sagarpa. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

SAR. Sistema de Ahorro para el Retiro

SAT. Servicio de Administración Tributaria

SECA. Seguro de Daños con Base en la Afectación del Coeficiente de Agostadero.

Semarnat. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

SENASICA. Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

SEP. Secretaría de Educación Pública

SEP. Secretaría de Educación Pública.

SESA. Servicios Estatales de Salud.

SFU. Sistema de Formato Único

SHCP. Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SHF. Sociedad Hipotecaria Federal

SIEFORES. Sistemas de Ahorro para el Retiro

SMSXXI. Seguro Médico Siglo XXI.

SNCF. Sistema Nacional de Coordinación Fiscal

SNS. Sistema Nacional de Salud.

SPSS. Sistema de Protección Social en Salud.

SS. Secretaría de Salud.

SVJF. Seguro de Vida para Jefas de Familia.

TIC. Tecnologías de la Información y Comunicación.

TON CO₂e. Tonelada de dióxido de carbono equivalente.

UIF. Unidad de Inteligencia Financiera

UMAE. Unidad Médica de Alta Especialidad.

UMM. Unidades Médicas Móviles.

UPN. Universidad Pedagógica Nacional.

VIH. Virus de Inmunodeficiencia Humana.

VOSC. Componente Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil.

WEF. Foro Económico Mundial

